INFORME EJECUTIVO No. 08 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

FECHA INFORME	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
CONTRATO N°	1.440-12.14-0153 FEBRERO 13 DE 2023
CONTRATO OTRO SI No.	1.440-12.14-0153-1 DEL 18 DE JULIO DE 2023
CONTRATISTA:	MAGDA ELBY GIRON MONTAÑEZ
IDENTIFICACIÓN	38550190
SUPERVISOR:	MARIA FERNANDA MEDINA QUINTANA
VALOR DEL CONTRATO:	VALOR: $54.450.000
FECHA DE INICIO:	13 FEBRERO DE 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31 OCTUBRE DE 2023

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe de gestión de la **CUOTA No.08** del mes de **SEPTIEMBRE 2023**, del contrato de prestación de servicios profesionales N° 1.440-12.14-0153 de 13 febrero del 2023, Contrato Otro Si No. 1.440-12.14-0153-1 de 18 de Julio de 2023, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca, Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible y MAGDA ELBY GIRON MONTAÑEZ cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ASESOR EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "DESARROLLO DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

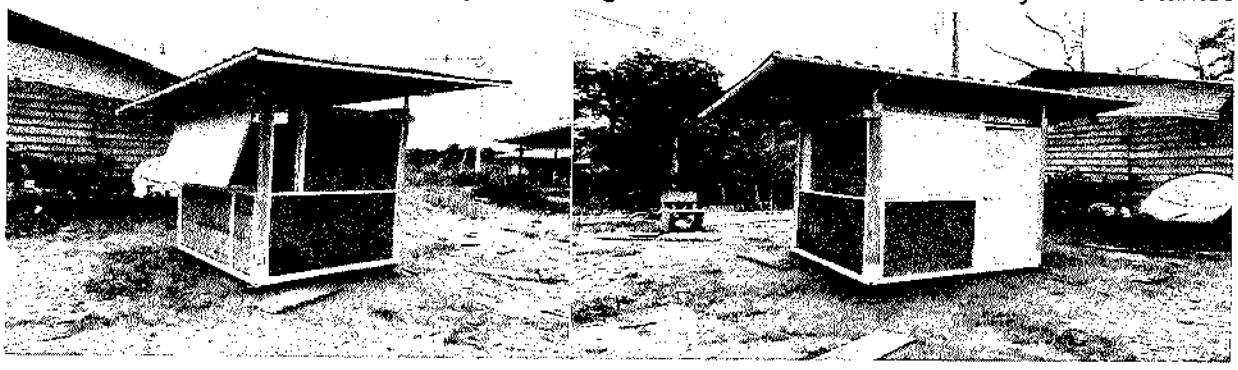
Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

Actividad 1. Coordinar el desarrollo técnico de las iniciativas comunitarias realizadas en ecosistemas estratégicos.

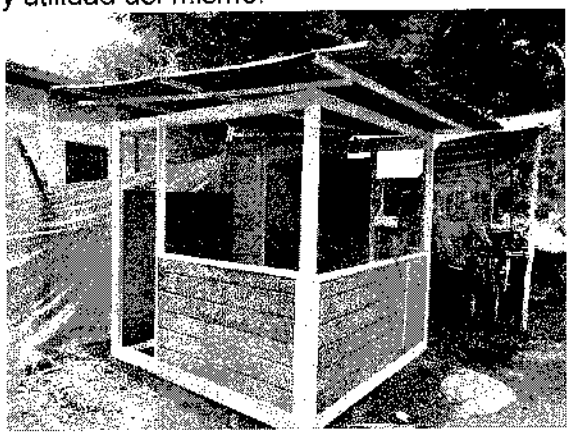
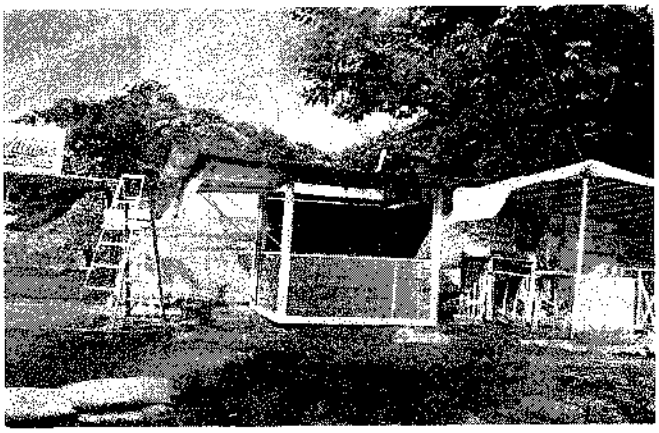
Acompañé el proceso de visita a los diferentes puntos (islas) del Municipio de Buenaventura donde la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible implementó el proyecto Playas Invencible a través de los diferentes Consejos Comunitarios impactando a la población que habitan en estas Comunidades.

Por tanto, se toma el siguiente registro fotográfico como evidencia de estas visitas en sector como:

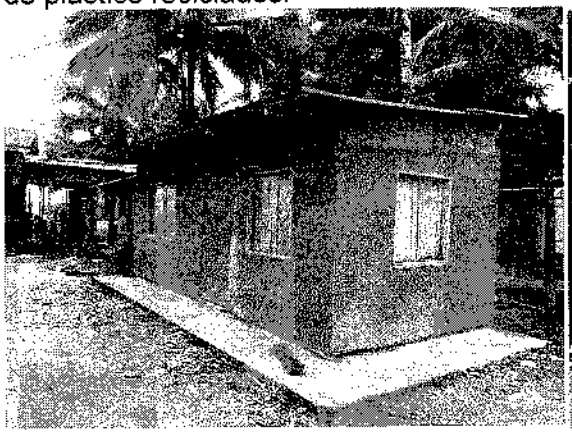
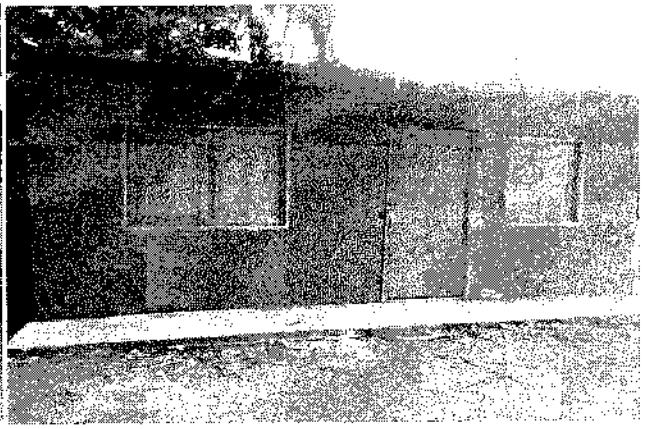
- **La Barra** – Donde se encuentra el Punto de Información, como espacio utilizado por los Consejos Comunitarios para guiar a turistas y visitantes.



- **Ladrilleros:** punto de información ubicado en sitio identificado por la comunidad, se cuenta con un antes y un después para entrega a los Consejos, con el fin de que ellos inicien el provecho y utilidad del mismo.

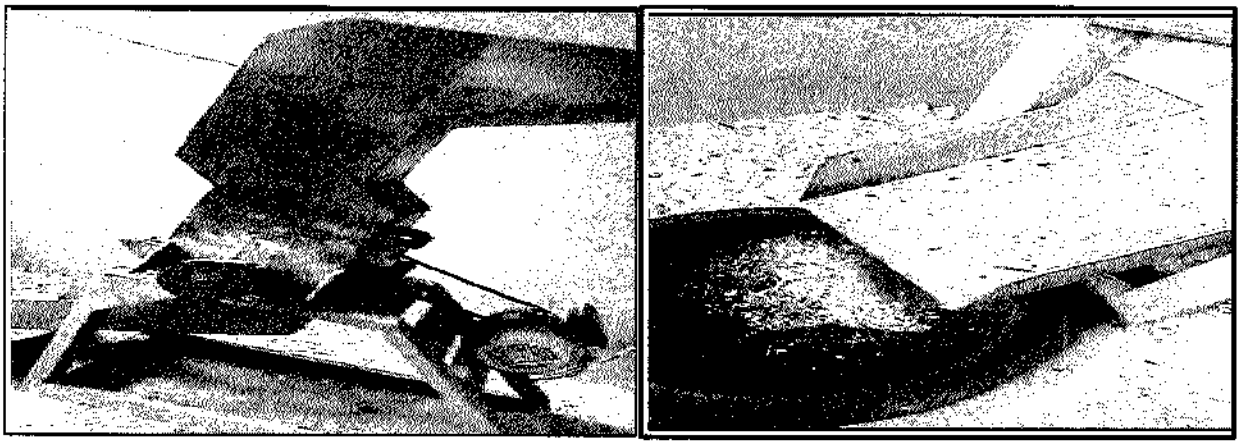
- **Juanchaco**: se evidencia la realización de este punto de información, el cual quedó a cargo del Consejo Comunitario para ser dotado y servir como centro de capacitación, formación e inclusive exhibición de los emprendimientos verdes que se pueden realizar a partir de elementos de plástico reciclados.

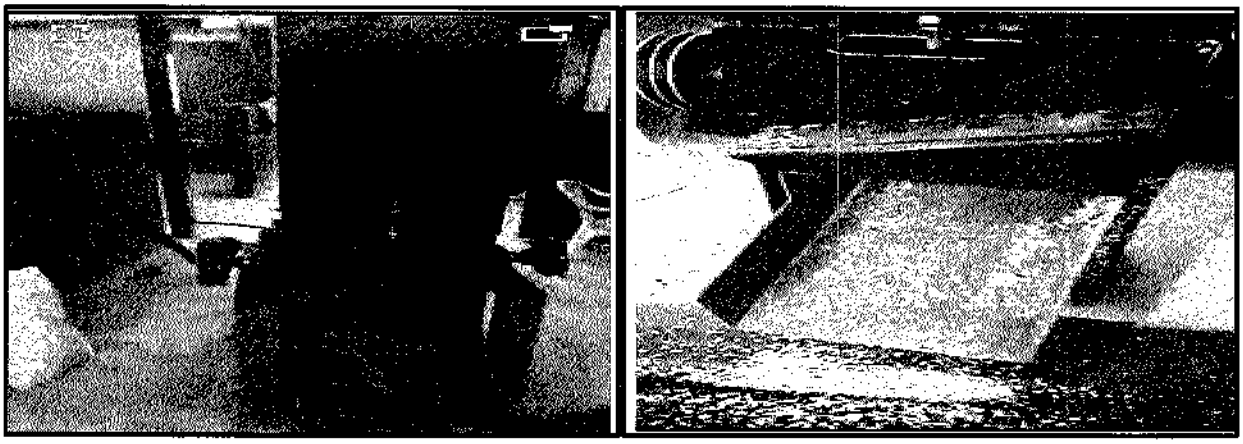



- La Plata y la Sierpe: también se visitaron para realizar el respectivo seguimiento a los sitios, con el fin de validar las acciones realizadas por la misma comunidad para complementar y hacer uso de los recursos que se continúan fortaleciendo a través del proyecto Playas Invencibles.



- La Barra y Juanchaco también se visitaron para conocer la experiencia de las Comunidades, en conjunto con los avances dado la entrega de equipos para procesar y transformar material de plástico recolectado en estos mismos sectores.





- Apoyé en la convocatoria con la Comunidad del sector de ladrilleros bajo el marco del programar "Juntos Podemos Cambiar la Marea", de esta forma se va creando la cultura de limpieza en los habitantes del sector con el fin de realizar recolección de residuos sólidos generando una disposición apropiada del material, estas actividades se realizan de manera reiterativa en la zona.

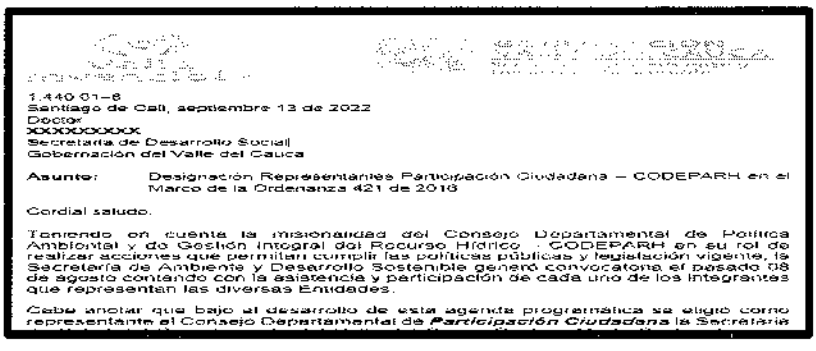


Actividad 2. Coordinar la implementación y seguimiento de las ordenanzas asociadas a la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible

- Elaboré documento borrador

Lo anterior, teniendo que se llevó a cabo la Elección del Representante del CODEPARH al Consejo Departamental de Participación Ciudadana según decreto No. 010-24-1574 del 25 de noviembre de 2016 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL ARTICULO 81 DE LA LEY 1757 DEL 2015 Y SE CREA, CONFORMA Y FIJA LAS FUNCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACION CIUDADANA Y POR EL CUAL SE CREA EL COMITÉ DE PARTICIPACION"

"1.440.01–8
Santiago de Cali, septiembre 13 de 2022
Doctor
XXXXXXXXX
Secretaria de Desarrollo Social
Gobernación del Valle del Cauca
Asunto: Designación Representantes Participación Ciudadana – CODEPARH en el Marco de la Ordenanza 421 de 2016
Cordial saludo.
Teniendo en cuenta la misionalidad del Consejo Departamental de Política Ambiental y de Gestión Integral del Recurso Hídrico – CODEPARH en su rol de realizar acciones que permitan cumplir las políticas públicas y legislación vigente, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible generó convocatoria el pasado 08 de agosto contando con la asistencia y participación de cada uno de los integrantes que representan las diversas Entidades.
Cabe anotar que bajo el desarrollo de esta agenda programática se eligió como representante al Consejo Departamental de Participación Ciudadana la Secretaria de Salud del Departamento del Valle del Cauca Doctora María Cristina Lesmes Duque, igualmente es importante indicar que el Ingeniero Mauricio Hernando Cruz Guzmán en calidad de Subsecretario de Proyectos en Desarrollo Sostenible adscrito a la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Valle del Cauca.
Por lo anterior, socializamos estas delegaciones con el fin de lograr las articulaciones y sinergia para que en equipo logremos los objetivos y fines de CODEPARH.
Cordialmente,
NASLY FERNANDA VIDALES GONZÁLEZ
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Valle
Gobernación de Valle del Cauca
Elaboró: Magda Girón y Mauricio Castro Quiceno – Profesionales Contratistas
Revisó: Mauricio Hernando Cruz Guzmán – Subsecretario de Proyectos en Desarrollo Sostenible"



1.440.01–8
Santiago de Cali, septiembre 13 de 2022
Doctor
XXXXXXXXX
Secretaria de Desarrollo Social
Gobernación del Valle del Cauca

Asunto: Designación Representantes Participación Ciudadana – CODEPARH en el Marco de la Ordenanza 421 de 2016

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta la misionalidad del Consejo Departamental de Política Ambiental y de Gestión Integral del Recurso Hídrico – CODEPARH en su rol de realizar acciones que permitan cumplir las políticas públicas y legislación vigente, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible generó convocatoria el pasado 08 de agosto contando con la asistencia y participación de cada uno de los integrantes que representan las diversas Entidades.

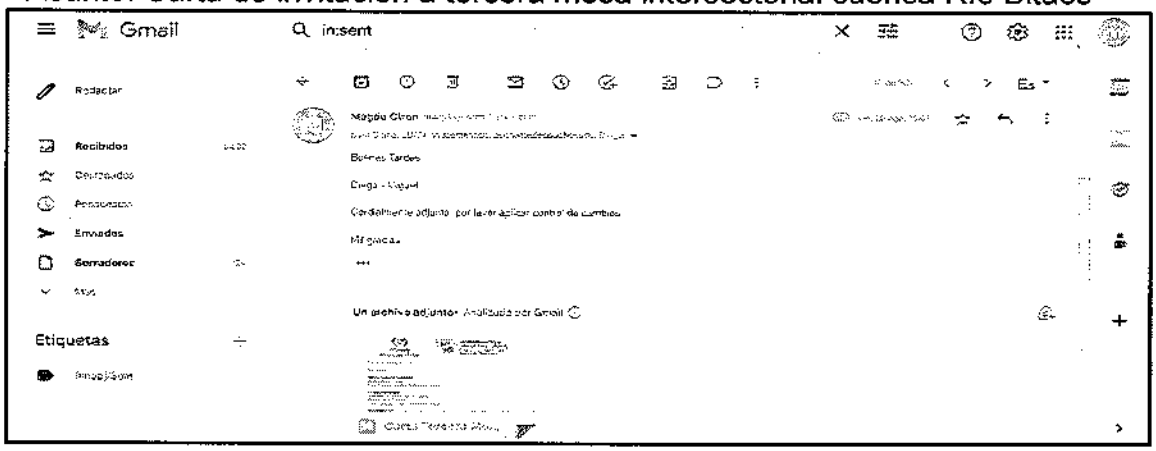
Cabe anotar que bajo el desarrollo de esta agenda programática se eligió como representante al Consejo Departamental de ***Participación Ciudadana*** la Secretaría

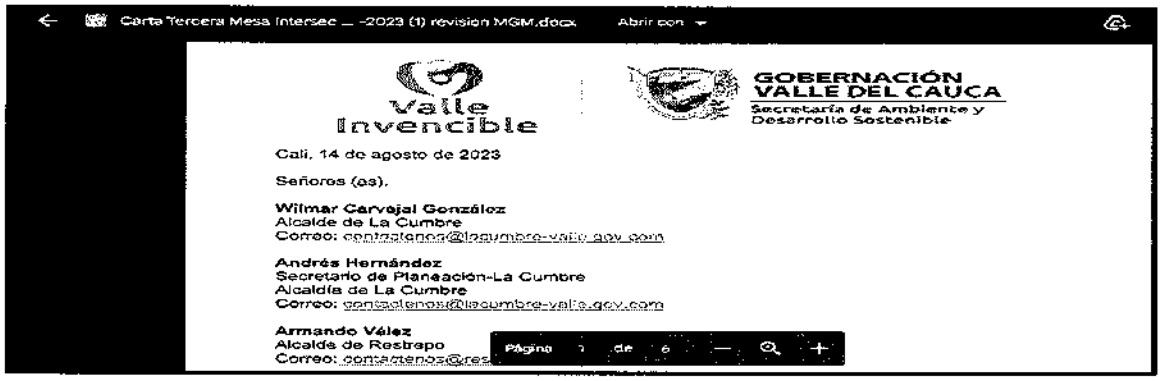
Actividad 3. Asesorar al nivel directivo en los planes, programas y procesos de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco del proyecto "DESARROLLO DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

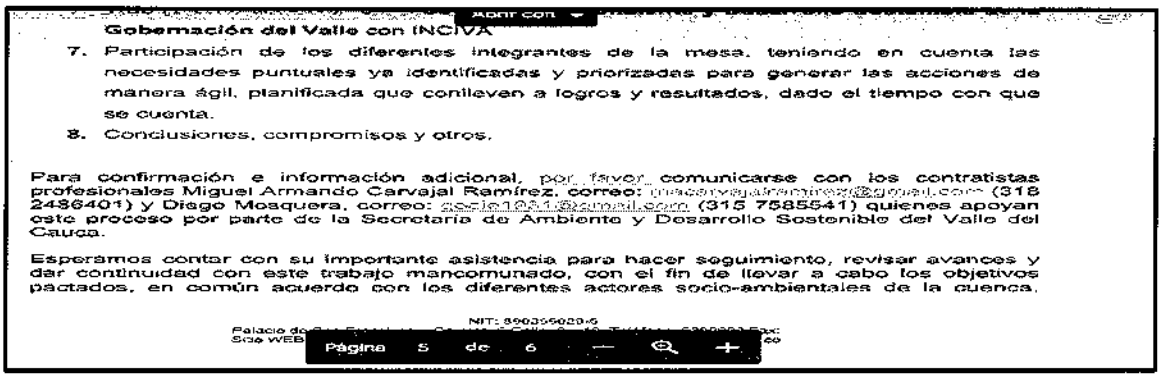
- Generé cambios y observaciones tanto de actas como convocatorias enviadas por los coordinadores de las mesas intersectoriales, para proceder con las firmas correspondientes y el despacho respectivo por parte de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Valle del Cauca.

 a. CODEPARH
 Revisé los siguientes documentos para realizar observaciones y/o aplicar ajustes:

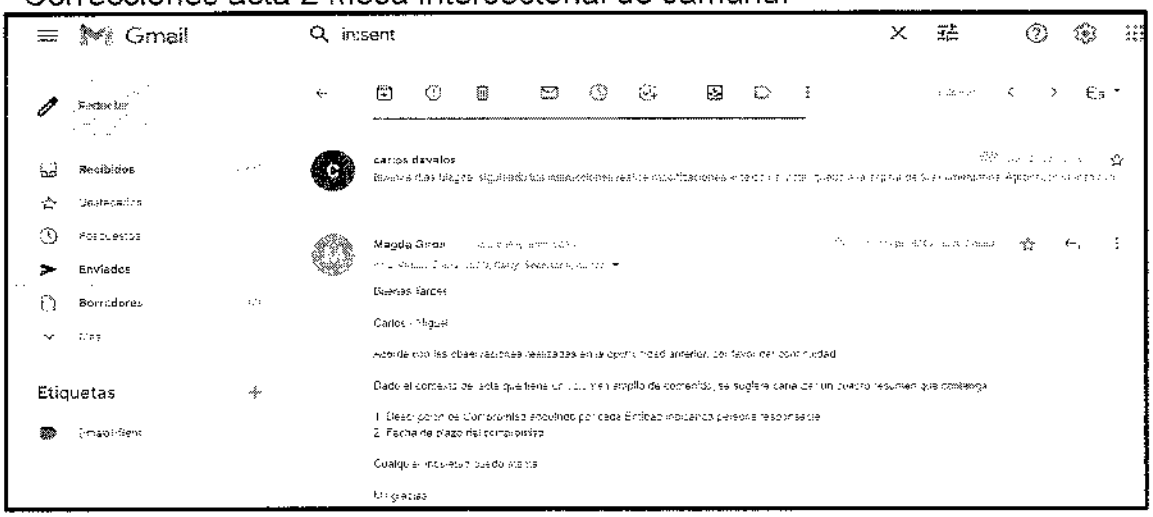
 * Asunto: Carta de invitación a tercera mesa intersectorial cuenca Río Bitaco

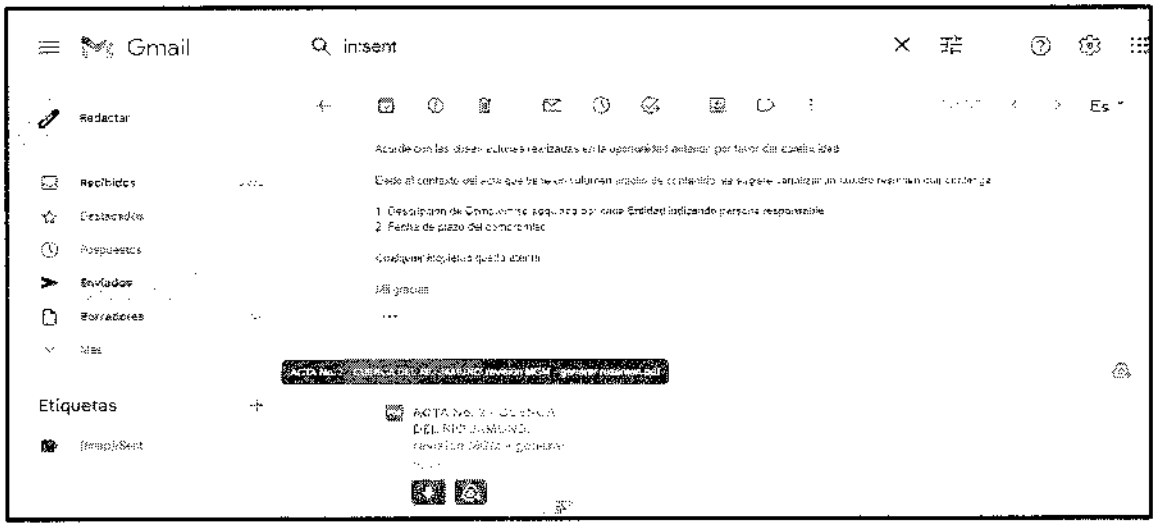


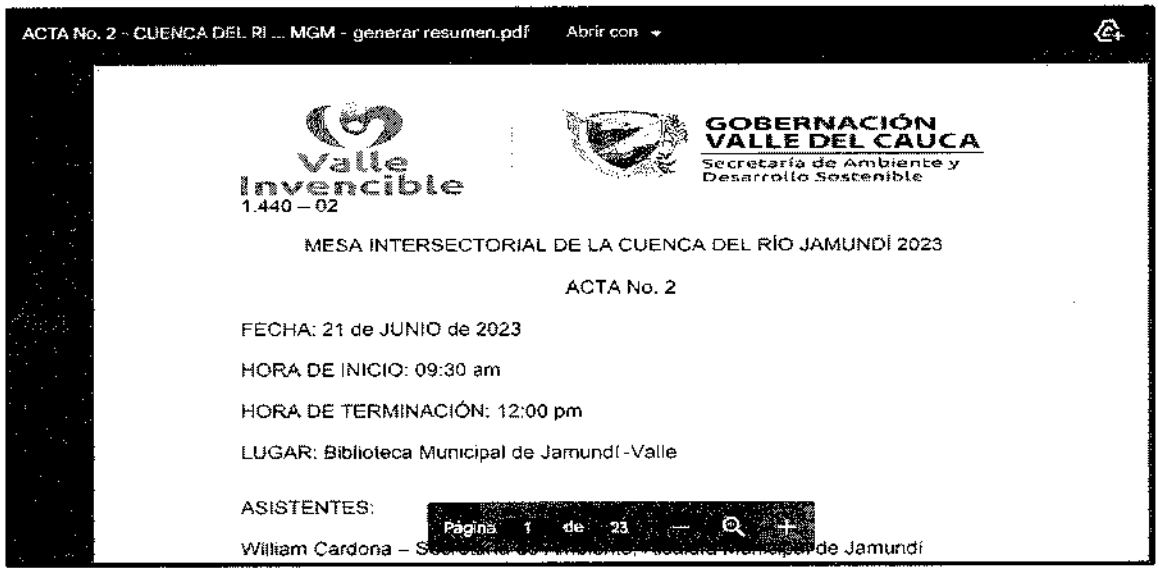




* Correcciones acta 2 mesa intersectorial de Jamundí

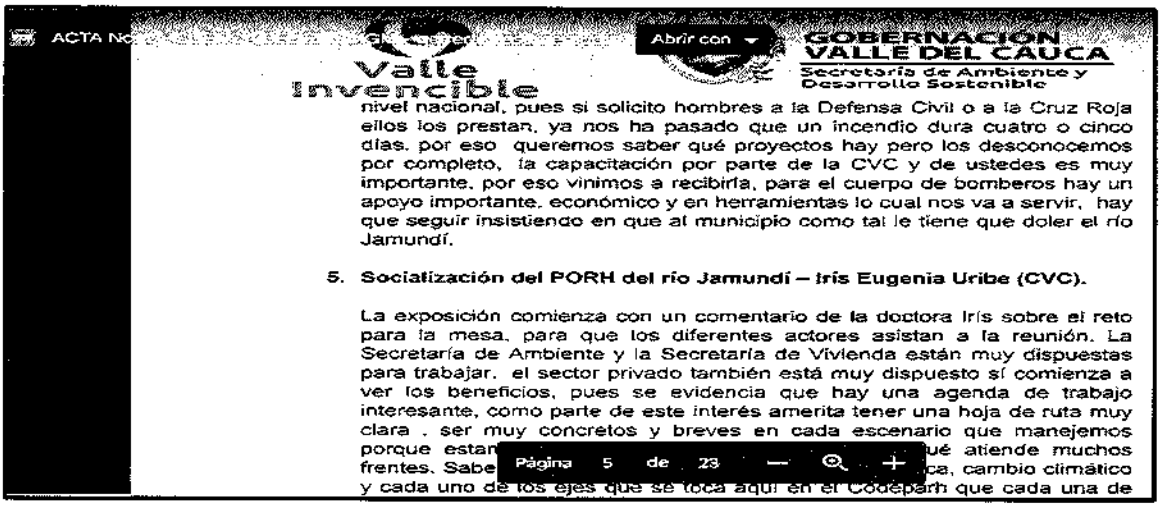


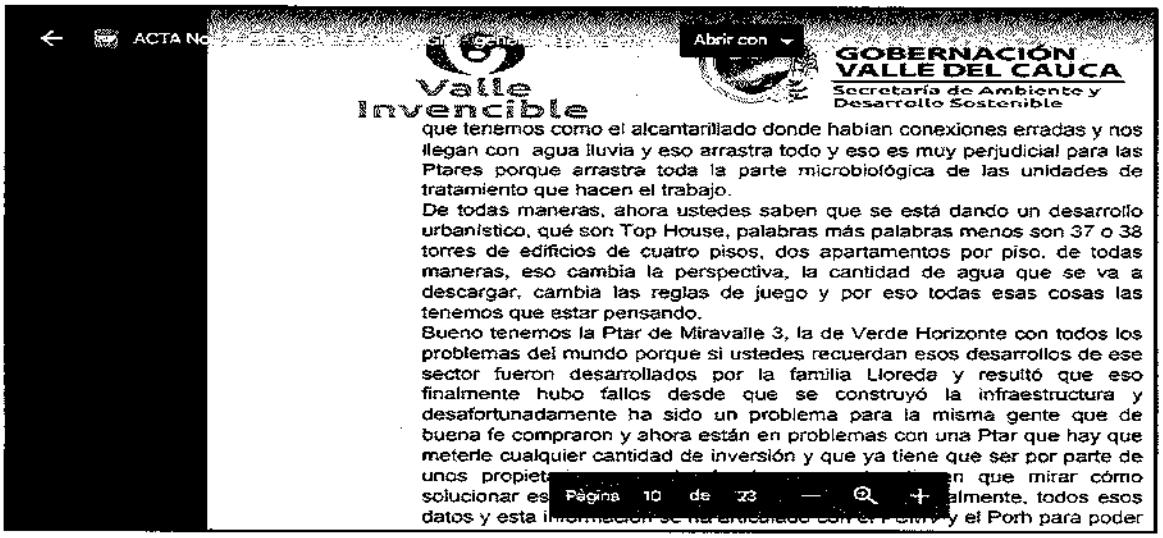


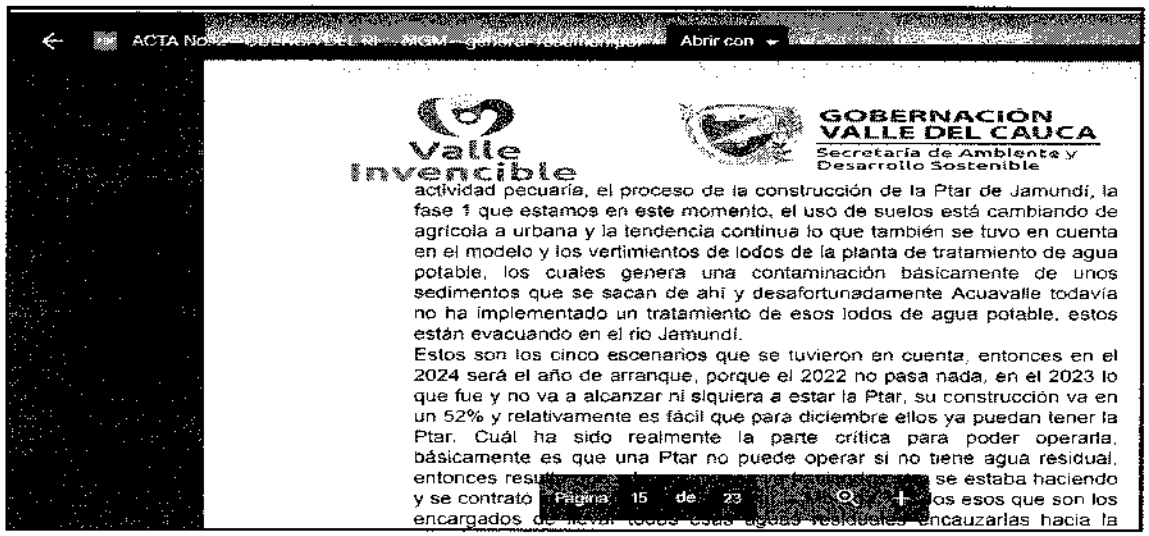


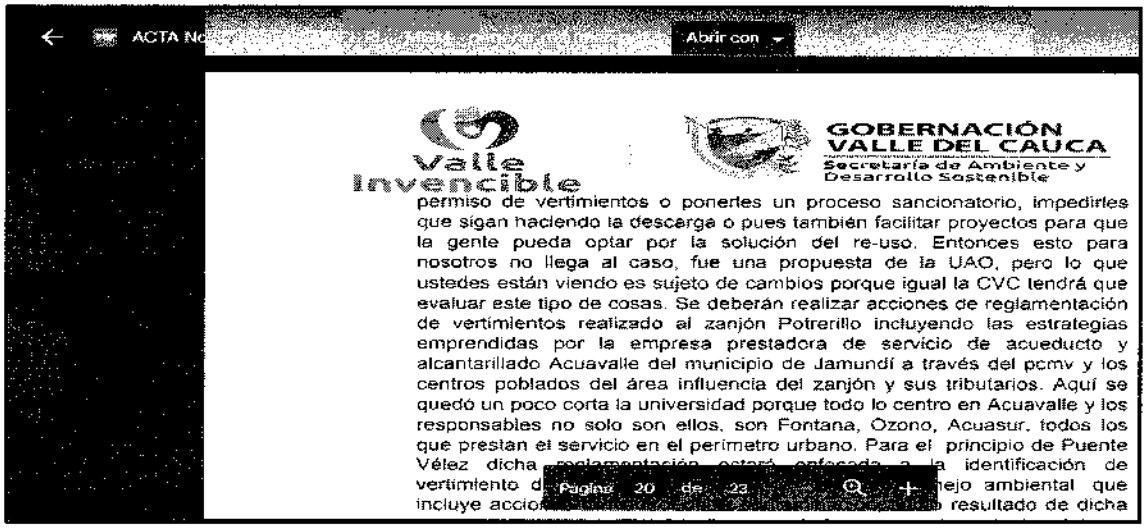
- Generé el siguiente correo:

"Magda Giron <magdagironm@gmail.com>
Adjuntos
11 sept 2023, 16:46 (hace 2 días)
para Miguel, Diana, JUAN, Nasly, Secretaria, carlos
Buenas Tardes
Carlos - Miguel
Acorde con las observaciones realizadas en la oportunidad anterior, por favor dar continuidad
Dado el contexto del acta que tiene un volumen amplio de contenido, se sugiere canalizar un cuadro resumen que contenga
1. Descripción de Compromiso adquirido por cada Entidad indicando persona responsable
2. Fecha de plazo del compromiso.
Cualquier inquietud quedo atenta.
Mil gracias"

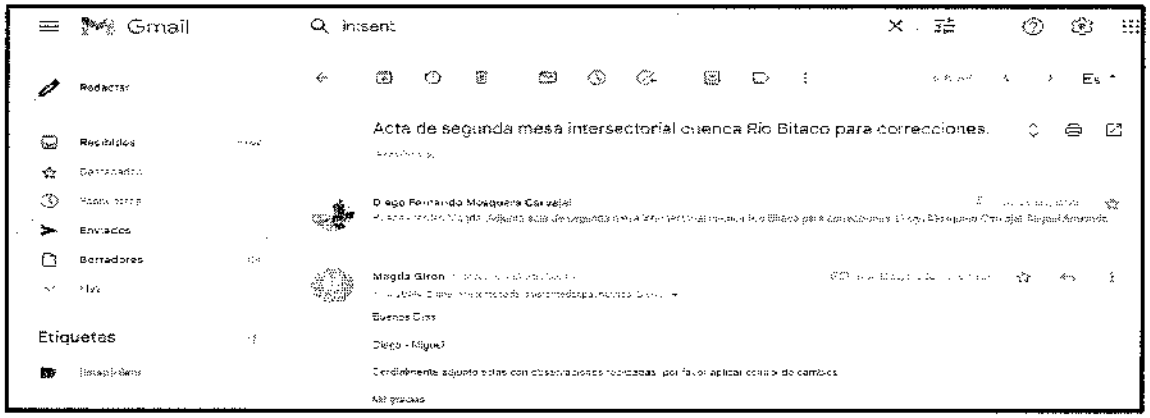


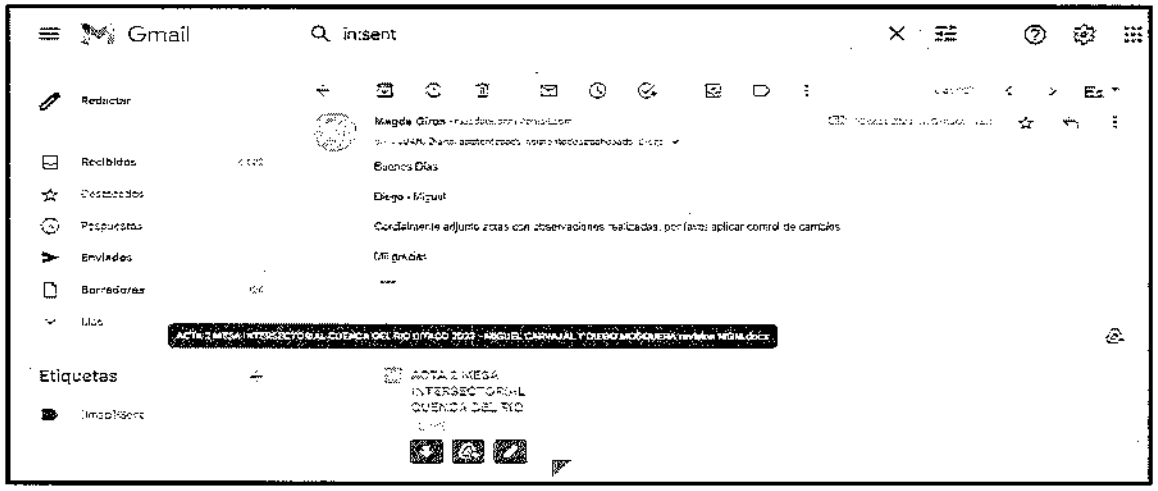


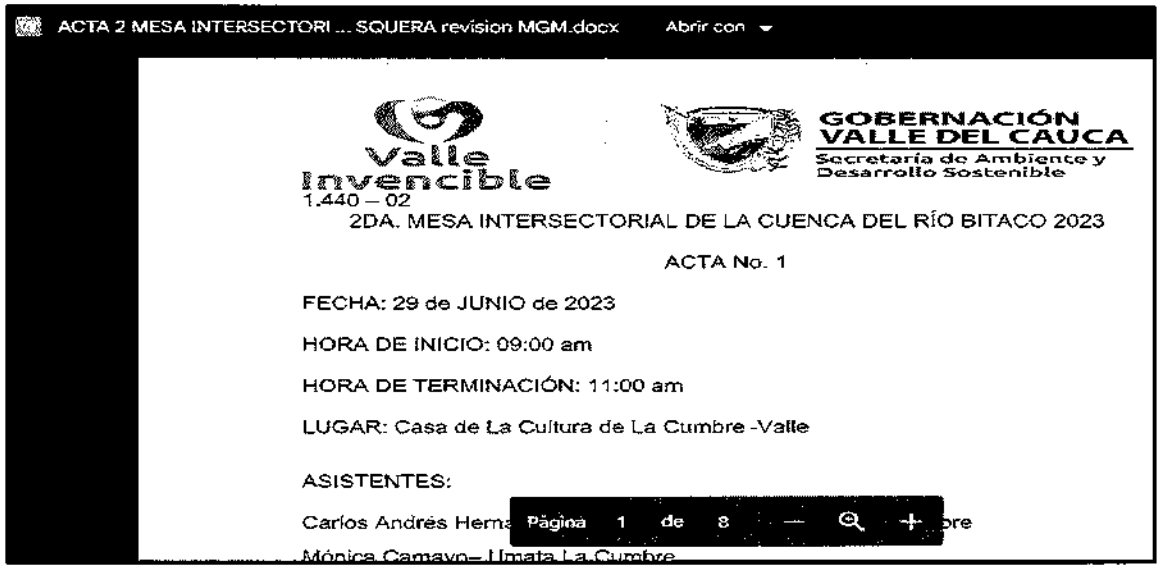


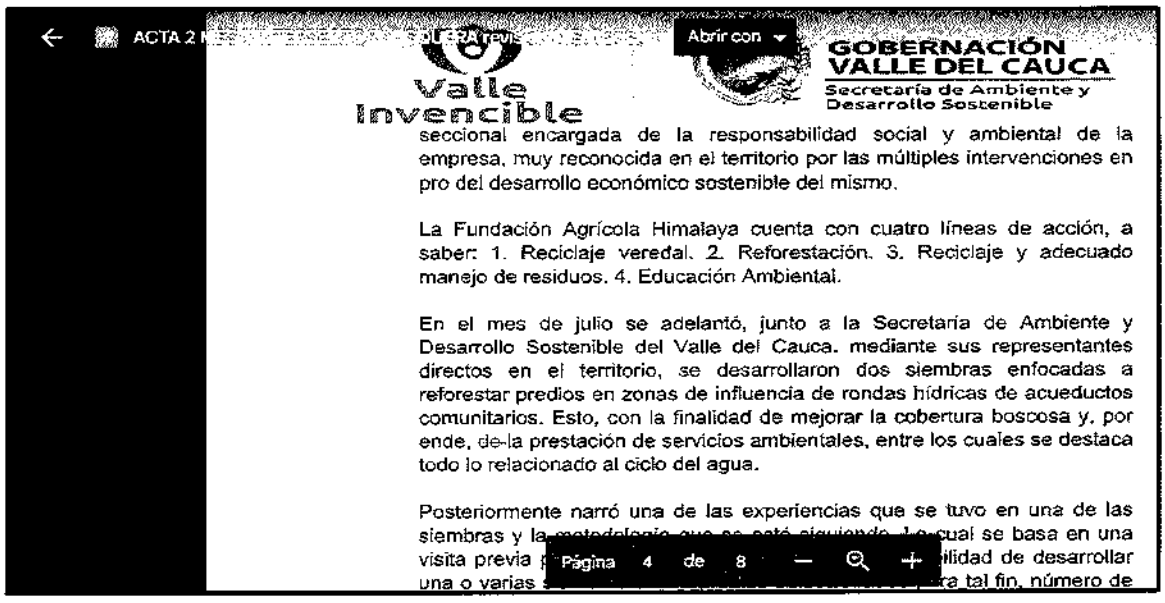


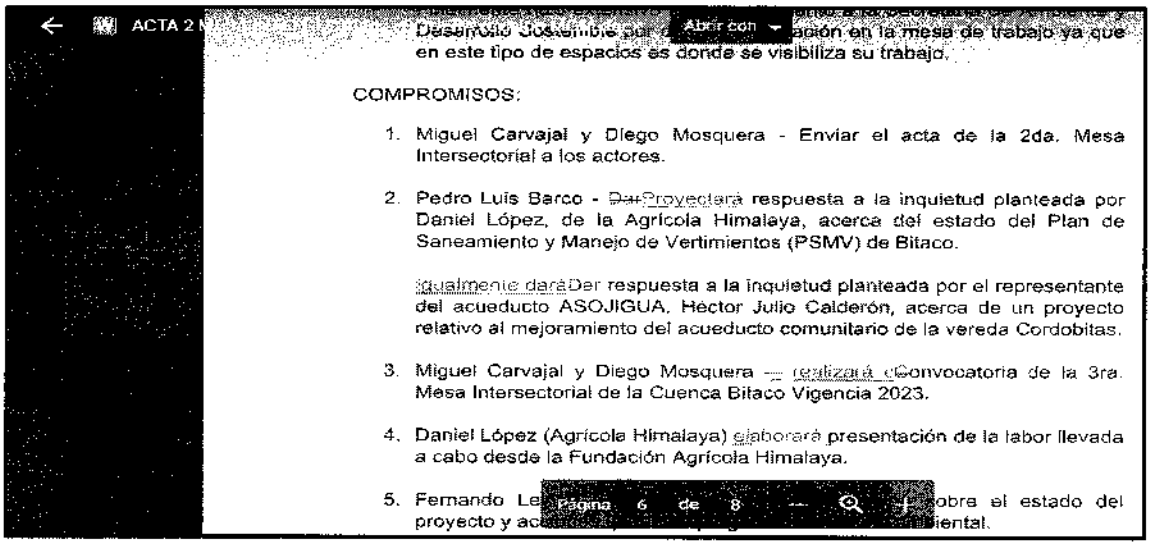
* Revisión Acta de segunda mesa intersectorial cuenca Río Bitaco para correcciones.



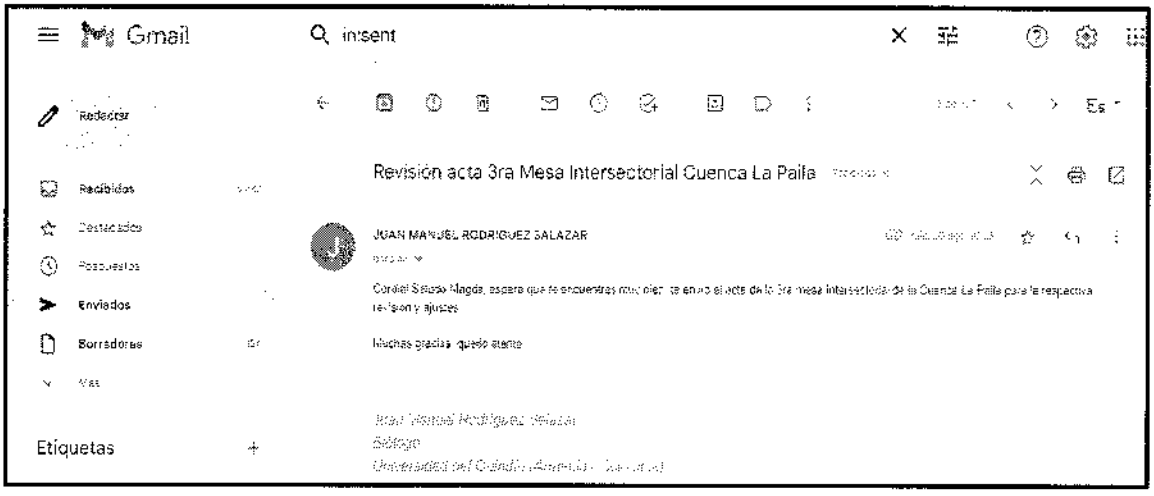

Gmail
in:sent
Redactar
Recibidas
Destacados
Pospuestas
Enviados
Borradores
Más
Etiquetas
Importante
Buenos Días
Diego - Miguel
ACTA 2 MESA INTERSECTORIAL CUENCA DEL RIO BITACO 2023 - MIGUEL CARMONA Y DIEGO MORENO.docx
ACTA 2 MESA INTERSECTORIAL CUENCA DEL RIO

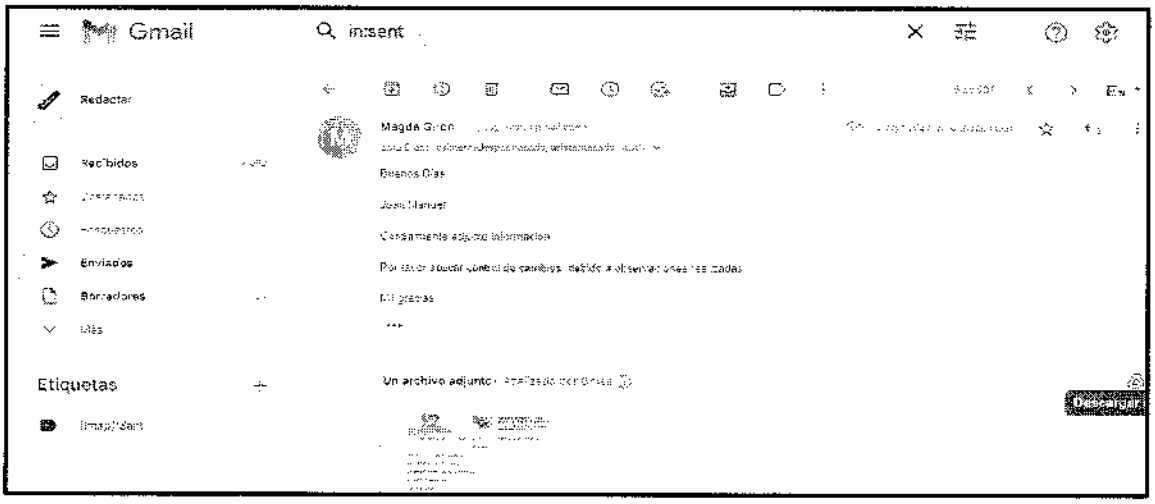

ACTA 2 MESA INTERSECTORI ... SQUERA revision MGM.docx
Abrir con
Valle Invencible
GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible
1.440 – 02
2DA. MESA INTERSECTORIAL DE LA CUENCA DEL RÍO BITACO 2023
ACTA No. 1
FECHA: 29 de JUNIO de 2023
HORA DE INICIO: 09:00 am
HORA DE TERMINACIÓN: 11:00 am
LUGAR: Casa de La Cultura de La Cumbre -Valle
ASISTENTES:
Página 1 de 8
Mónica Camayo– Umata La Cumbre

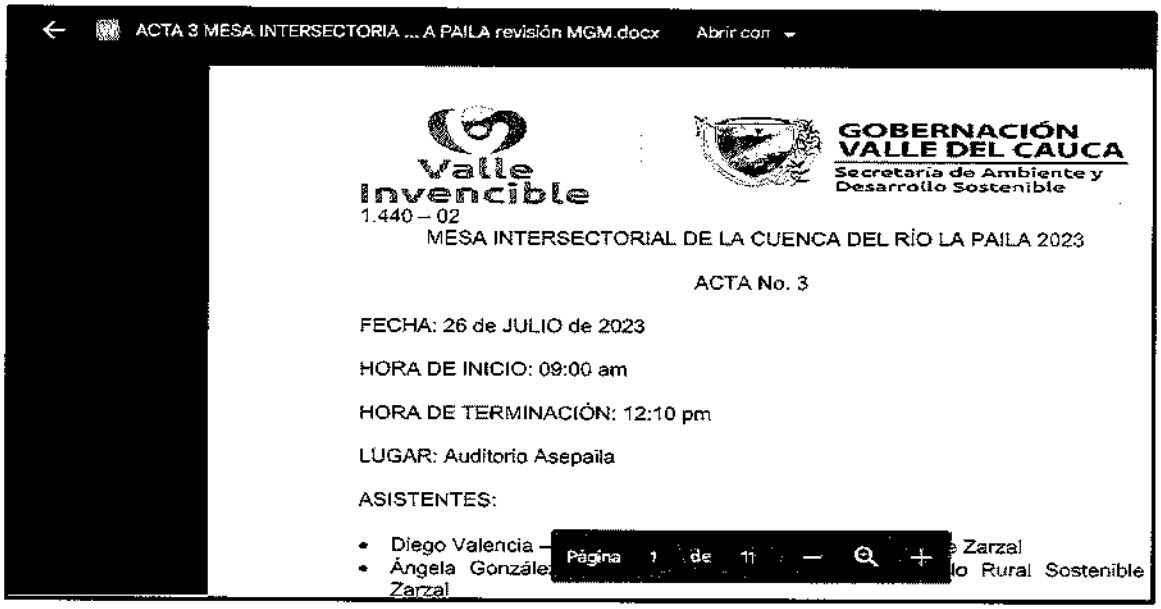

Abrir con
Valle Invencible
GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible
seccional encargada de la responsabilidad social y ambiental de la empresa, muy reconocida en el territorio por las múltiples intervenciones en pro del desarrollo económico sostenible del mismo.
La Fundación Agrícola Himalaya cuenta con cuatro líneas de acción, a saber: 1. Reciclaje veredal. 2. Reforestación. 3. Reciclaje y adecuado manejo de residuos. 4. Educación Ambiental.
En el mes de julio se adelantó, junto a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Valle del Cauca, mediante sus representantes directos en el territorio, se desarrollaron dos siembras enfocadas a reforestar predios en zonas de influencia de rondas hídricas de acueductos comunitarios. Esto, con la finalidad de mejorar la cobertura boscosa y, por ende, de la prestación de servicios ambientales, entre los cuales se destaca todo lo relacionado al ciclo del agua.
Posteriormente narró una de las experiencias que se tuvo en una de las siembras y la metodología que se está siguiendo. Lo cual se basa en una visita previa
Página 4 de 8
una o varias
tal fin, número de

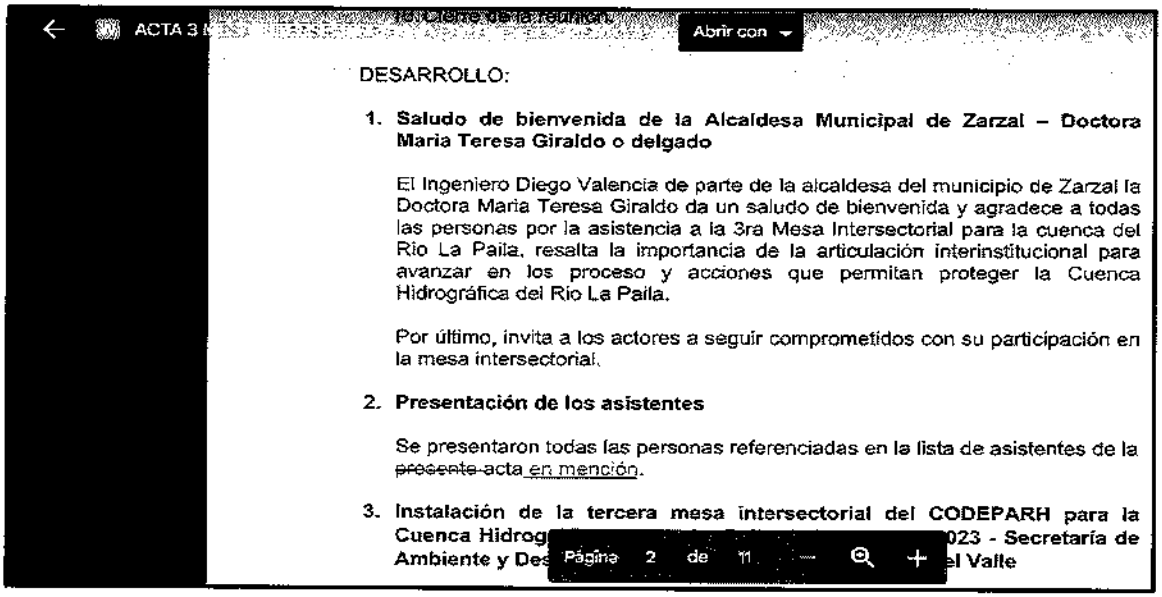


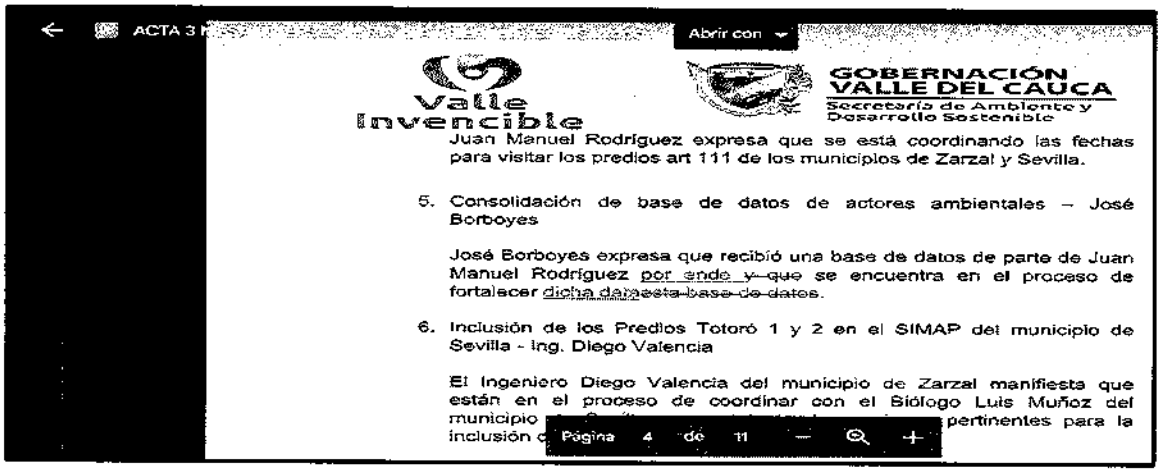
* Revisión acta 3ra Mesa Intersectorial Cuenca La Paila

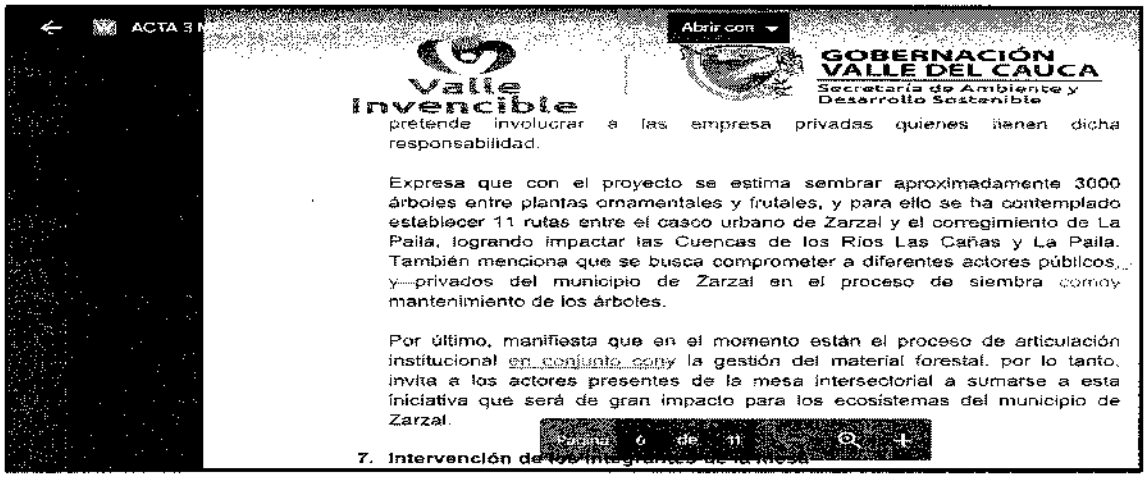





ACTA 3 MESA INTERSECTORIA ... A PAILA revisión MGM.docx
Abrir con
Valle Invencible
GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible
1.440 – 02
MESA INTERSECTORIAL DE LA CUENCA DEL RÍO LA PAILA 2023
ACTA No. 3
FECHA: 26 de JULIO de 2023
HORA DE INICIO: 09:00 am
HORA DE TERMINACIÓN: 12:10 pm
LUGAR: Auditorio Asepaila
ASISTENTES:
Página 1 de 11


ACTA 3
Abrir con
DESARROLLO:
1. Saludo de bienvenida de la Alcaldesa Municipal de Zarzal – Doctora Maria Teresa Giraldo o delgado
El Ingeniero Diego Valencia de parte de la alcaldesa del municipio de Zarzal la Doctora Maria Teresa Giraldo da un saludo de bienvenida y agradece a todas las personas por la asistencia a la 3ra Mesa Intersectorial para la cuenca del Rio La Paila, resalta la importancia de la articulación interinstitucional para avanzar en los proceso y acciones que permitan proteger la Cuenca Hidrográfica del Rio La Paila.
Por último, invita a los actores a seguir comprometidos con su participación en la mesa intersectorial.
2. Presentación de los asistentes
Se presentaron todas las personas referenciadas en la lista de asistentes de la presente acta en mención.
3. Instalación de la tercera mesa intersectorial del CODEPARH para la Cuenca Hidrog
Página 2 de 11


ACTA 3
Abrir con
Valle Invencible
GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Juan Manuel Rodríguez expresa que se está coordinando las fechas para visitar los predios art 111 de los municiplos de Zarzal y Sevilla.
5. Consolidación de base de datos de actores ambientales – José Borboyes
José Borboyes expresa que recibió una base de datos de parte de Juan Manuel Rodríguez por ende y que se encuentra en el proceso de fortalecer dicha data esta base de datos.
6. Inclusión de los Predios Totoró 1 y 2 en el SIMAP del municipio de Sevilla - Ing. Diego Valencia
El Ingeniero Diego Valencia del municipio de Zarzal manifiesta que están en el proceso de coordinar con el Biólogo Luis Muñoz del municipio
pertinentes para la inclusión
Página 4 de 11



ACTA 3 M

Abrir con

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible

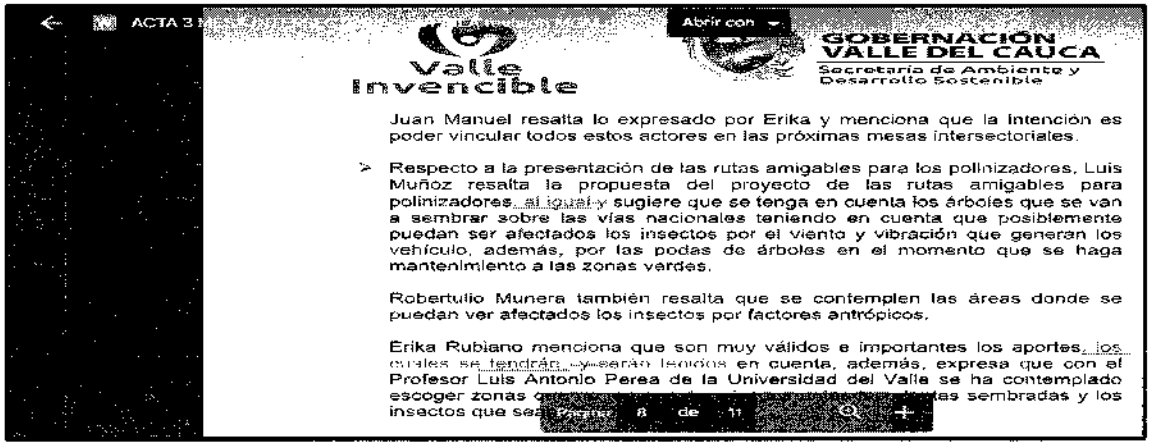
pretende involucrar a las empresa privadas quienes tienen dicha responsabilidad.

Expresa que con el proyecto se estima sembrar aproximadamente 3000 árboles entre plantas ornamentales y frutales, y para ello se ha contemplado establecer 11 rutas entre el casco urbano de Zarzal y el corregimiento de La Paila, logrando impactar las Cuencas de los Ríos Las Cañas y La Paila. También menciona que se busca comprometer a diferentes actores públicos y privados del municipio de Zarzal en el proceso de siembra como y mantenimiento de los árboles.

Por último, manifiesta que en el momento están el proceso de articulación institucional en conjunto con la gestión del material forestal, por lo tanto, invita a los actores presentes de la mesa intersectorial a sumarse a esta iniciativa que será de gran impacto para los ecosistemas del municipio de Zarzal.

Página 6 de 11

7. **Intervención de los integrantes de la mesa**



ACTA 3 M

Abrir con

Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible

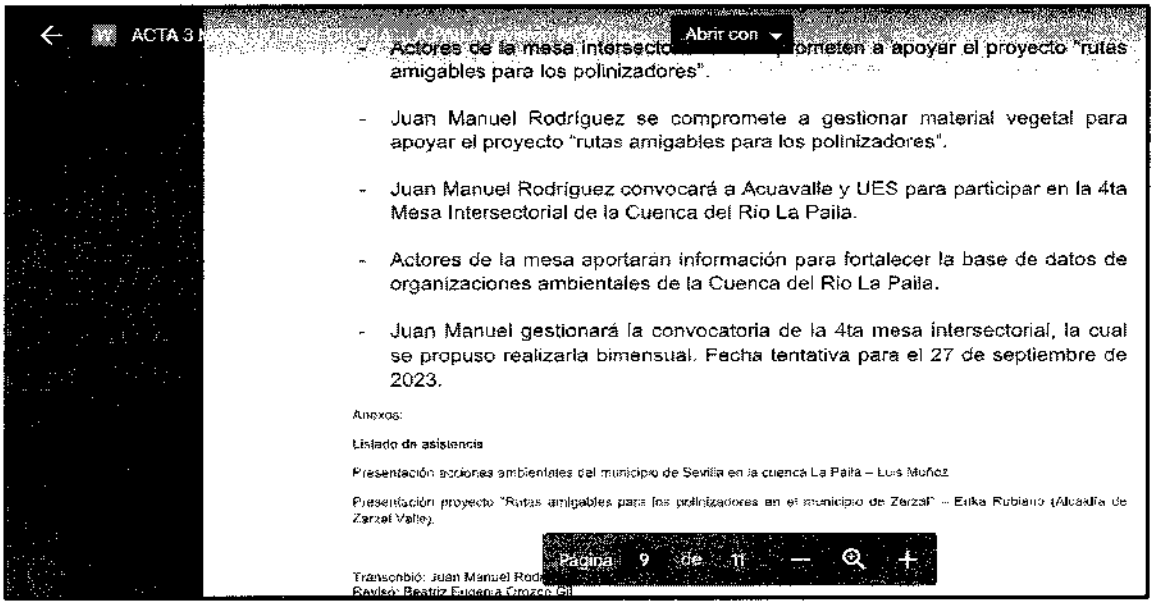
Juan Manuel resalta lo expresado por Erika y menciona que la intención es poder vincular todos estos actores en las próximas mesas intersectoriales.

- Respecto a la presentación de las rutas amigables para los polinizadores, Luis Muñoz resalta la propuesta del proyecto de las rutas amigables para polinizadores, al igual y sugiere que se tenga en cuenta los árboles que se van a sembrar sobre las vías nacionales teniendo en cuenta que posiblemente puedan ser afectados los insectos por el viento y vibración que generan los vehículo, además, por las podas de árboles en el momento que se haga mantenimiento a las zonas verdes.

Robertulio Munera también resalta que se contemplen las áreas donde se puedan ver afectados los insectos por factores antrópicos.

Erika Rubiano menciona que son muy válidos e importantes los aportes, los cuales se tendrán y serán tenidos en cuenta, además, expresa que con el Profesor Luis Antonio Perea de la Universidad del Valle se ha contemplado escoger zonas [illegible] tas sembradas y los insectos que sea

Página 8 de 11



ACTA 3 M

Abrir con

- Actores de la mesa intersecto [illegible] ometen a apoyar el proyecto "rutas amigables para los polinizadores".

- Juan Manuel Rodríguez se compromete a gestionar material vegetal para apoyar el proyecto "rutas amigables para los polinizadores".

- Juan Manuel Rodríguez convocará a Acuavalle y UES para participar en la 4ta Mesa Intersectorial de la Cuenca del Rio La Paila.

- Actores de la mesa aportarán información para fortalecer la base de datos de organizaciones ambientales de la Cuenca del Rio La Paila.

- Juan Manuel gestionará la convocatoria de la 4ta mesa intersectorial, la cual se propuso realizarla bimensual. Fecha tentativa para el 27 de septiembre de 2023.

Anexos:

Listado de asistencia

Presentación acciones ambientales del municipio de Sevilla en la cuenca La Paila – Luis Muñoz

Presentación proyecto "Rutas amigables para los polinizadores en el municipio de Zarzal" – Erika Rubiano (Alcaldía de Zarzal Valle).

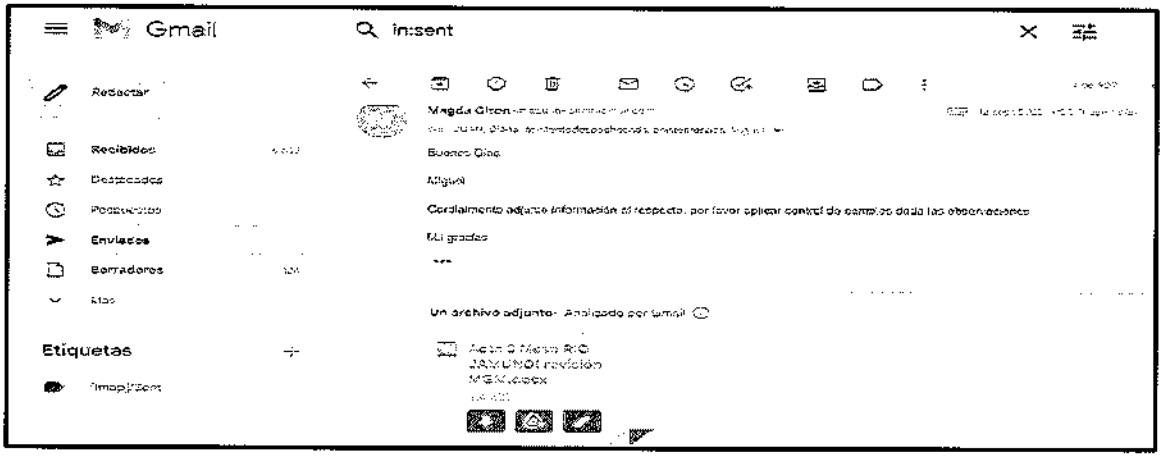
Página 9 de 11

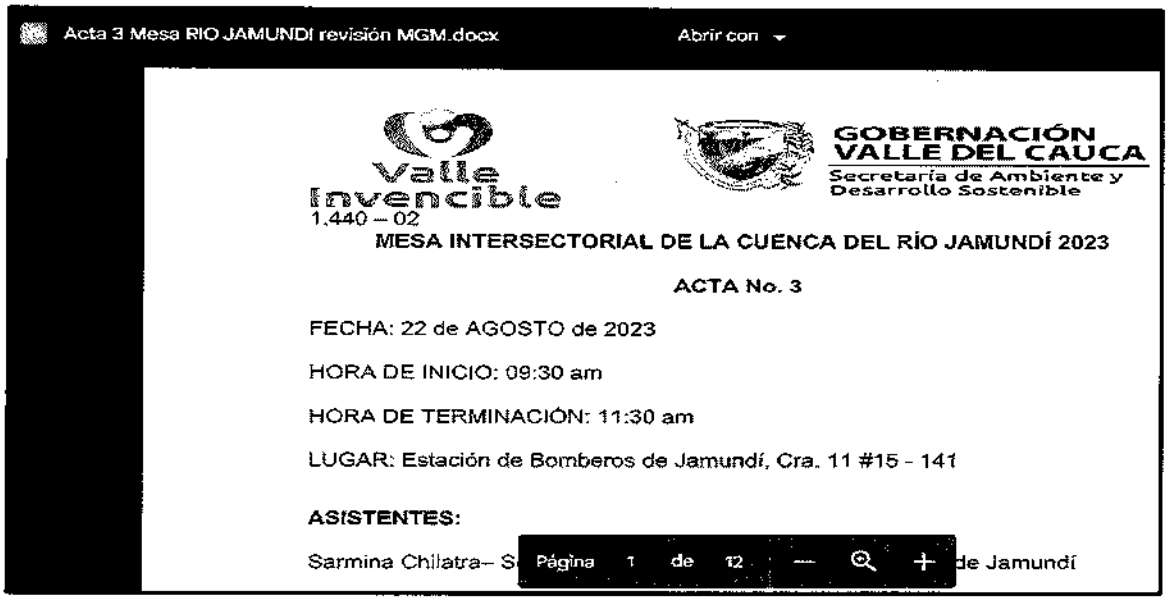
Transcribió: Juan Manuel Rod

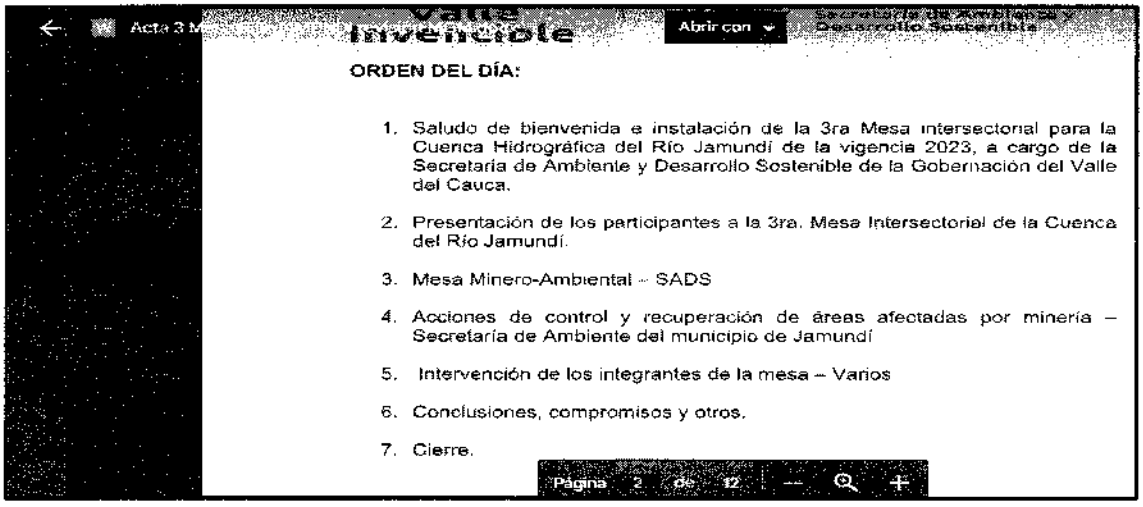
Revisó: Beatriz Eugenia Orozco Gil

* Acta tercera Mesa Intersectorial de la Cuenca Río Jamundí

"Revisión acta
Recibidos
Miguel Armando Carvajal Ramírez
Adjuntos
lun, 4 sept, 15:33 (hace 9 días)
para mí
Buenas tardes, Magda
Te envío el acta de la 3ra. Mesa Intersectorial de la cuenca del río Jamundí para revisión.
Quedo atento a tus comentarios.
Cordialmente
Miguel Carvajal"







ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo de bienvenida e instalación de la 3ra Mesa intersectorial para la Cuenca Hidrográfica del Río Jamundí de la vigencia 2023, a cargo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca.
2. Presentación de los participantes a la 3ra. Mesa Intersectorial de la Cuenca del Río Jamundí.
3. Mesa Minero-Ambiental – SADS
4. Acciones de control y recuperación de áreas afectadas por minería – Secretaría de Ambiente del municipio de Jamundí
5. Intervención de los integrantes de la mesa – Varios
6. Conclusiones, compromisos y otros.
7. Cierre.

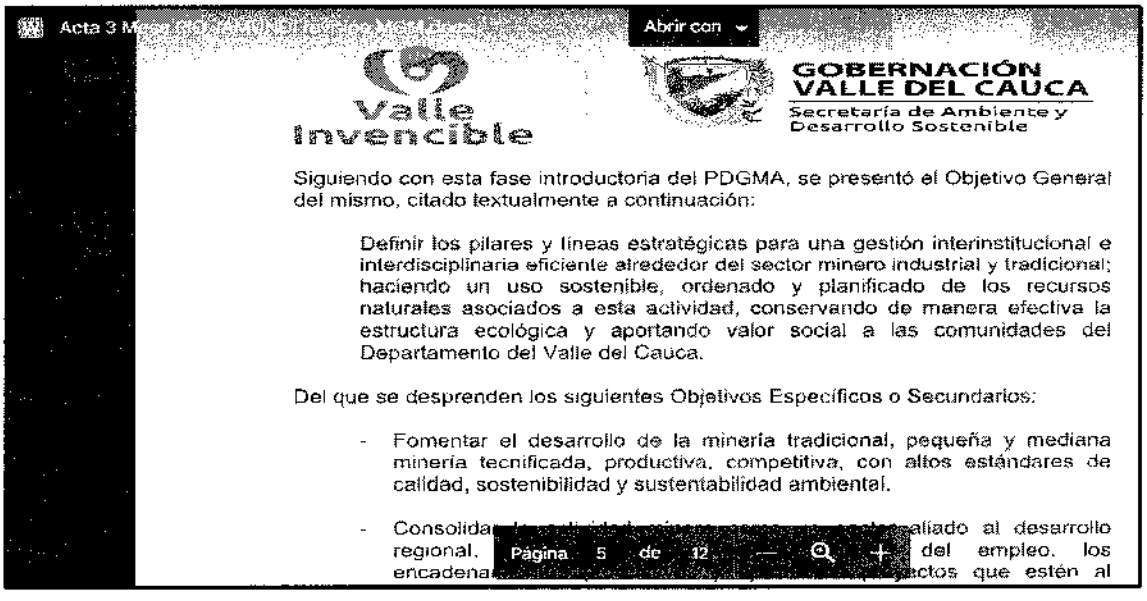


3. Mesa Minero-Ambiental – SADS

Mauricio Castro, encargado de la Mesa Minero-Ambiental de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle, presentó el Plan Departamental de Gestión Minero Ambiental del Valle del Cauca 2023-2040 (PDGMA). Empieza su intervención mencionando y resaltando la labor de los aliados estratégicos de este plan, entre los que se encuentran: CODEPARH, CVC, Ministerio de Minas y Energía, Agencia Nacional de Energía, DAGMA, GREMIVALLE, Parques Nacionales Naturales, Establecimiento Público Ambiental de Buenaventura (EPA), Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) y la Gobernación del Valle del Cauca.

Después de esta introducción, empieza el contenido de la presentación con tres preguntas, sobre las cuales va a volver constantemente en el desarrollo de la presentación, ¿Minería para qué? ¿Minería para quién? y ¿Minería cómo? Si bien son preguntas fáciles de responder, estructuran el plan y dan sustento a la complejidad inherente al mismo.

Acto seguido, proyecta una imagen que da cuenta de la estructura programática del Modelo de Gestión del CODEPARH 2022-2023; el cual crea un marco y hace posible unas plataformas colaborativas temáticas estratégicas, [illegible]ental.



Siguiendo con esta fase introductoria del PDGMA, se presentó el Objetivo General del mismo, citado textualmente a continuación:

> Definir los pilares y líneas estratégicas para una gestión interinstitucional e interdisciplinaria eficiente alrededor del sector minero industrial y tradicional; haciendo un uso sostenible, ordenado y planificado de los recursos naturales asociados a esta actividad, conservando de manera efectiva la estructura ecológica y aportando valor social a las comunidades del Departamento del Valle del Cauca.

Del que se desprenden los siguientes Objetivos Específicos o Secundarios:

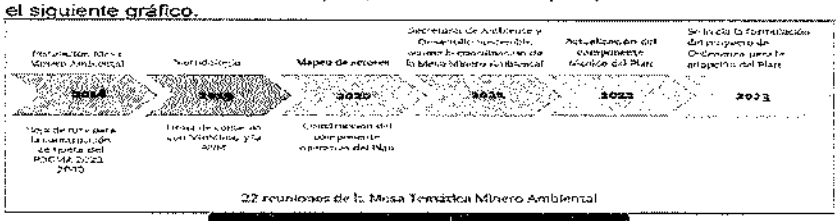
- Fomentar el desarrollo de la minería tradicional, pequeña y mediana minería tecnificada, productiva, competitiva, con altos estándares de calidad, sostenibilidad y sustentabilidad ambiental.
- Consolida[illegible] aliado al desarrollo regional, [illegible] del empleo, los encadena[illegible]actos que estén al

Acta 3 M

Abrir con

- Desarrollar acciones de planificación ambiental en el territorio, de conservación, protección de las zonas degradadas por la extracción ilícita de minerales, para la restauración de la estructura ecológica, de acuerdo a las directrices del Plan de Ordenamiento Territorial POTD del Valle del Cauca, conforme a las competencias de las entidades territoriales y las autoridades ambientales.

Aunado a los objetivos, general y específicos, Mauricio Castro presentó la línea de tiempo de la construcción del PDGMA 2023-2040 a modo de representación gráfica de la secuencia cronológica de los eventos del proceso llevado a cabo hasta la fecha en el susodicho plan, marcando hitos que quedan evidenciados en el siguiente gráfico.



Página 5 de 12

Acta 3 M

Abrir con

- ¿Hay protocolos establecidos para el control a la minería ilegal? Respuesta: No los hay, puesto que esto le concierne al ejecutivo a nivel nacional (Gobierno Nacional y al Congreso de la República).

4. **Acciones de control y recuperación de áreas afectadas por minería – Secretaría de Ambiente del municipio de Jamundí, Oficina de Minas – Hugo Carabalí.**

Hugo Carabalí, encargado de la Oficina Minera de la Alcaldía de Jamundí, empieza su intervención manifestando que la oficina de Minas se encarga de hacer el control y vigilancia de la actividad minera del municipio. Actividades que, según él, se ven opacadas por la escasa asignación presupuestal; afirmación sustentada por, entre otras, el nulo personal de planta dedicado a esta labor.

Inicia proyectando la presentación que trajo preparada para esta Mesa Intersectorial, en la que se hace referencia a la minería responsable, pues, según él, es posible hacer minería que cumpla con todas las normativas de Colombia y el mundo en el Valle del Cauca.

Jamundí se caracteriza por la pequeña minería, sumamente difícil de controlar por sus características. ~~Habiendo~~ Pues en el municipio cuarenta y dos (47) títulos mineros (de estos solamente seis (6) están en ~~complejiza~~ complejiza aún más la actividad minera en el municipio es la cercanía de la misma a

Página 7 de 12

Acta 3 M

Abrir con

Rta: A este respecto Hugo Caraba e existe un PORH del río Jamundí muy completo y actualizado realizado en conjunción entre múltiples entidades, entre las cuales destacó a la CVC y la Universidad del Valle.

5. **Intervención de los integrantes de la mesa – Varios**

~~Habiendo~~ Una vez agotadase las intervenciones programadas, con su respectiva ronda de preguntas y respuestas, se dio por finalizada la reunión.

6. **Conclusiones, compromisos y otros.**

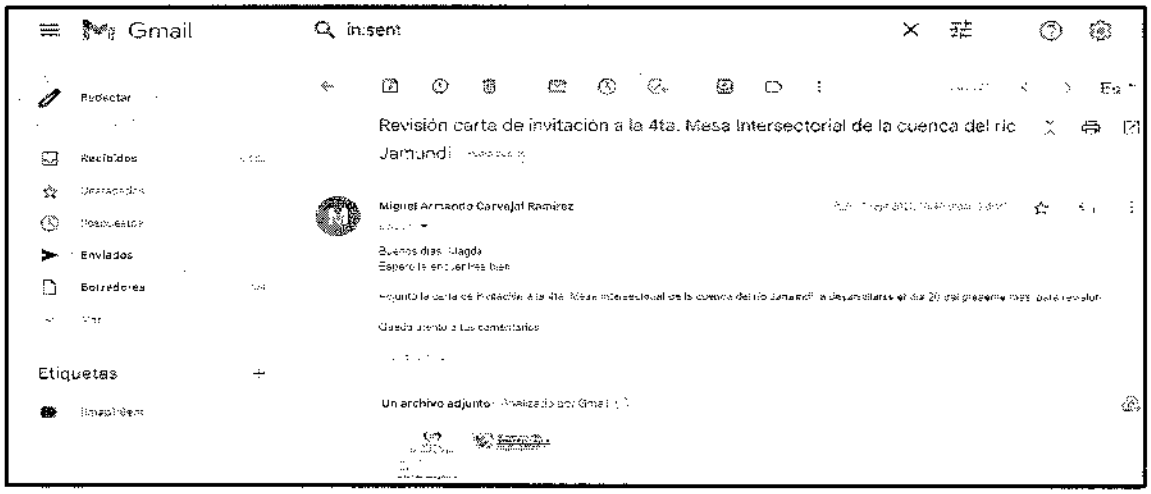
Los coordinadores de la Mesa Intersectorial se comprometen a enviar a todos los participantes de la misma el acta de la reunión.

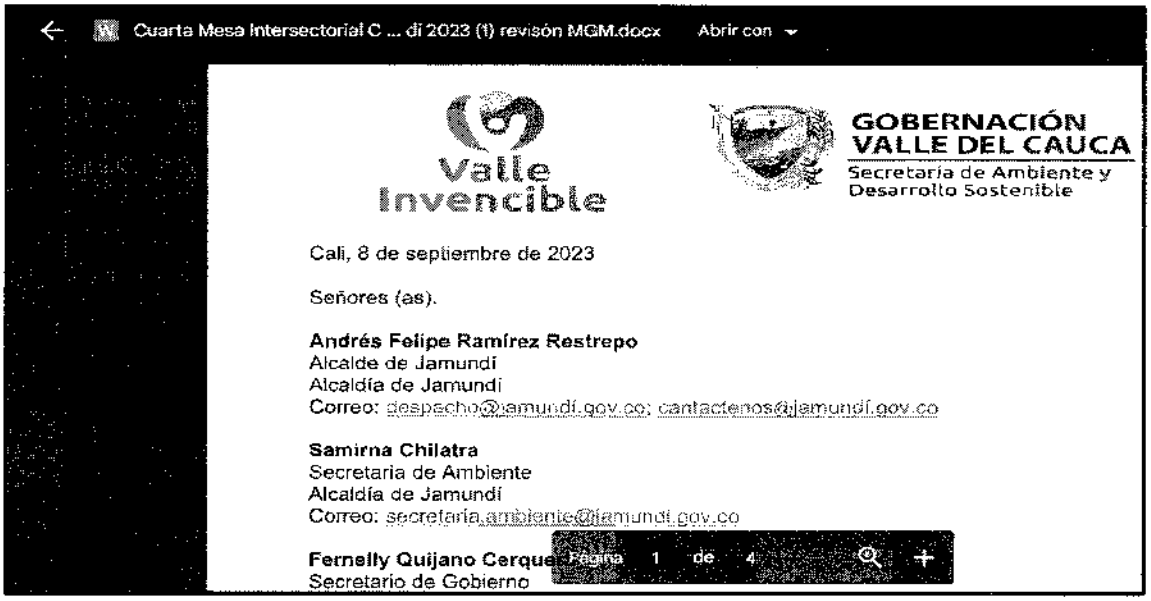
Se programó, como fecha tentativa, la realización de la siguiente mesa para finales del mes de septiembre.

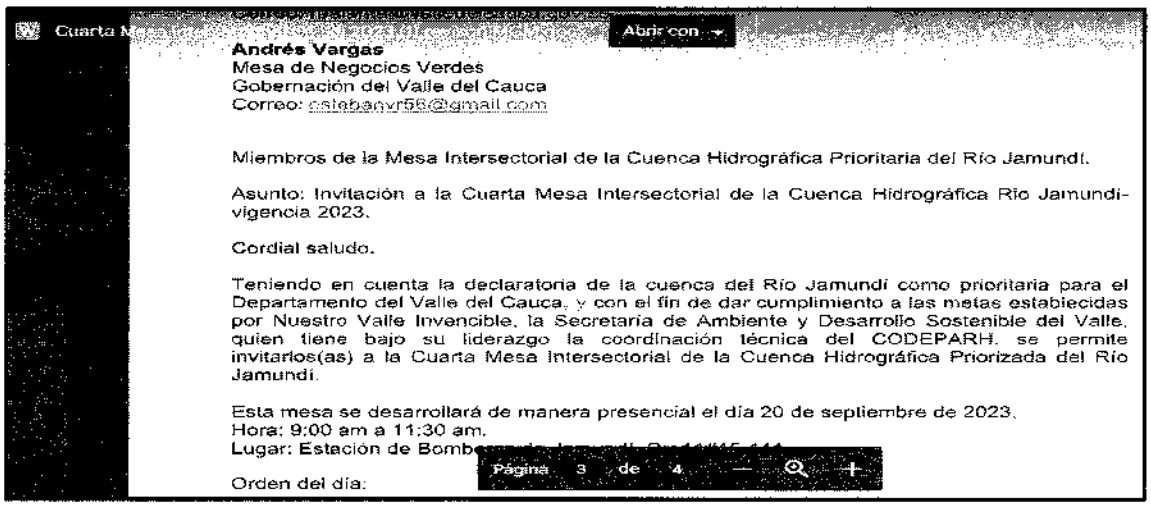
Se recomendó abordar el tema de los Mercados Verdes. Por lo que los coordinadores de la Mesa Intersectorial se comprometieron a avanzar en este respecto.

Página 10 de 12

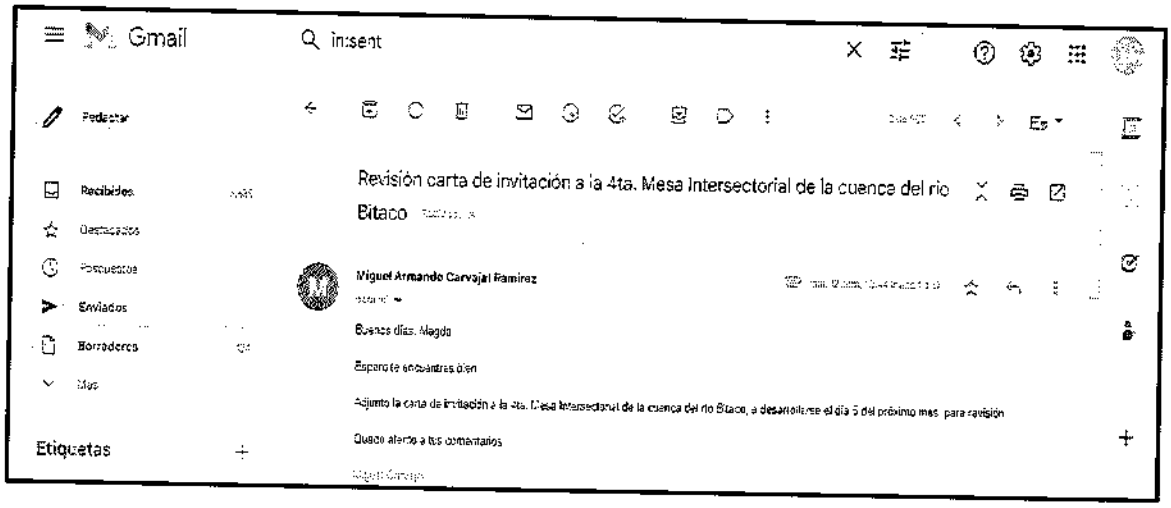
* Revisión carta de invitación a la 4ta. Mesa Intersectorial de la cuenca del río Jamundí

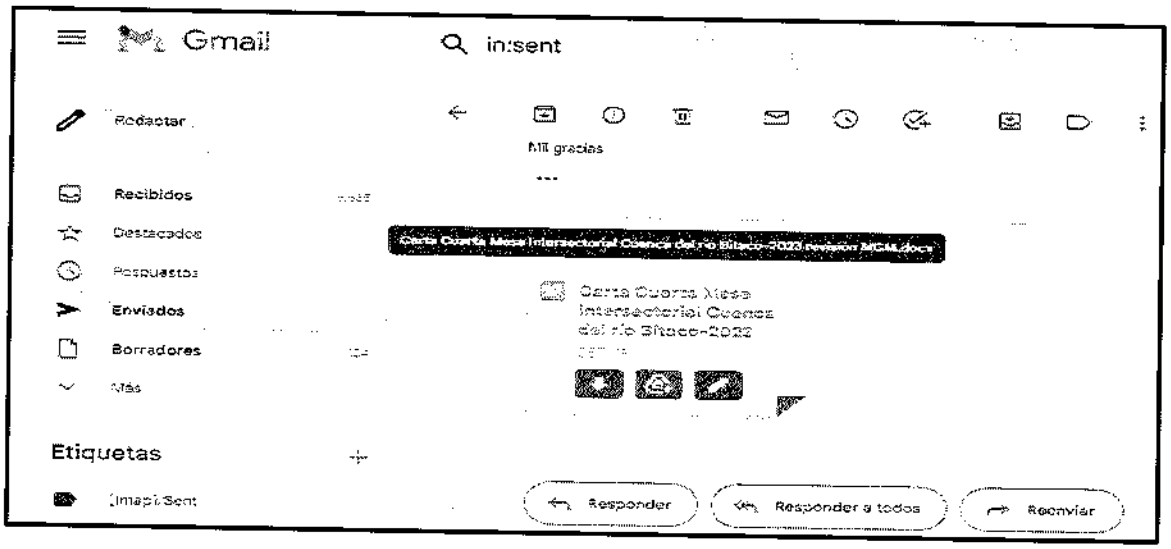


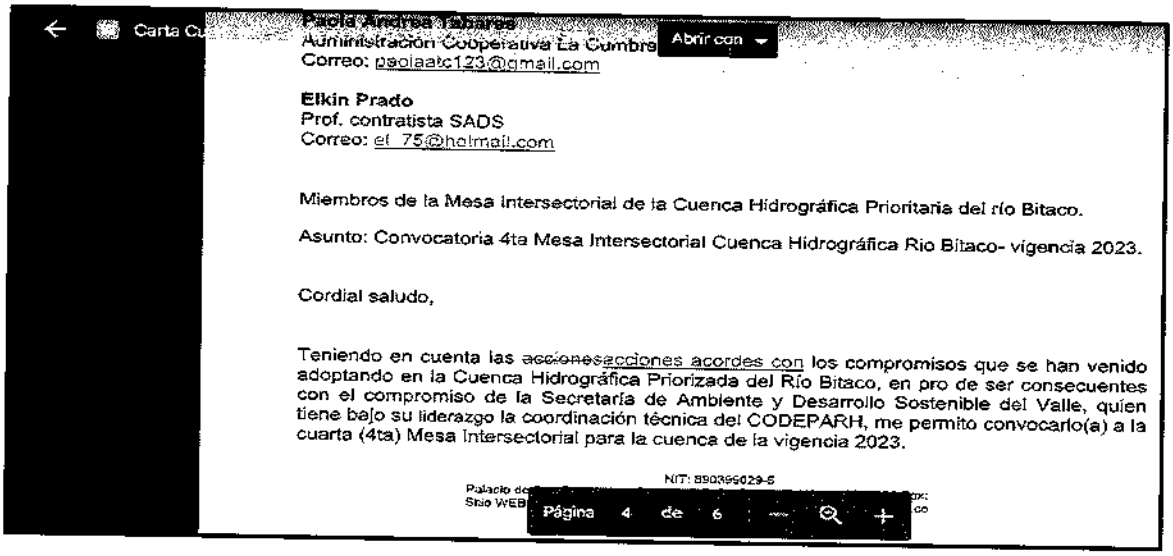


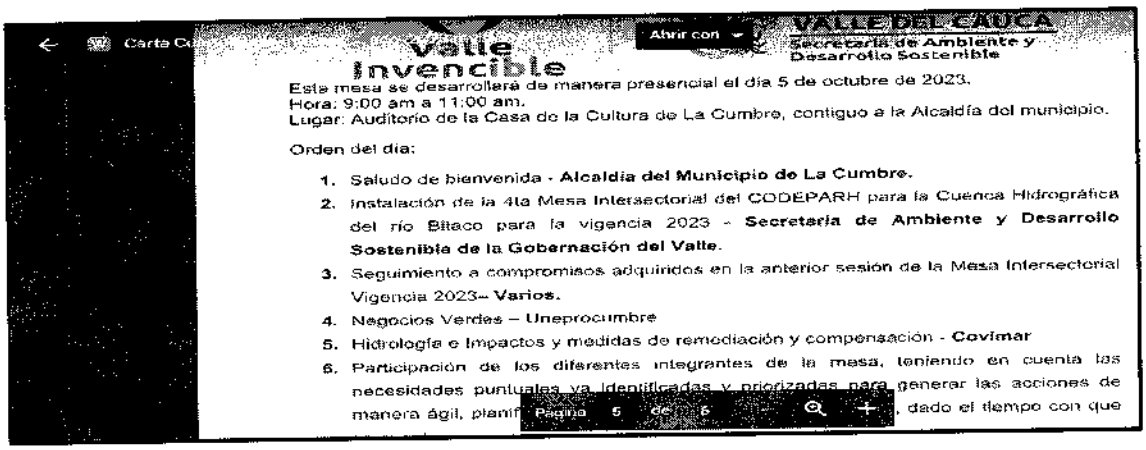


* Revisión carta de invitación a la 4ta. Mesa Intersectorial de la cuenca del río Bitaco









Carta Cu... Abrir con

Valle Invencible

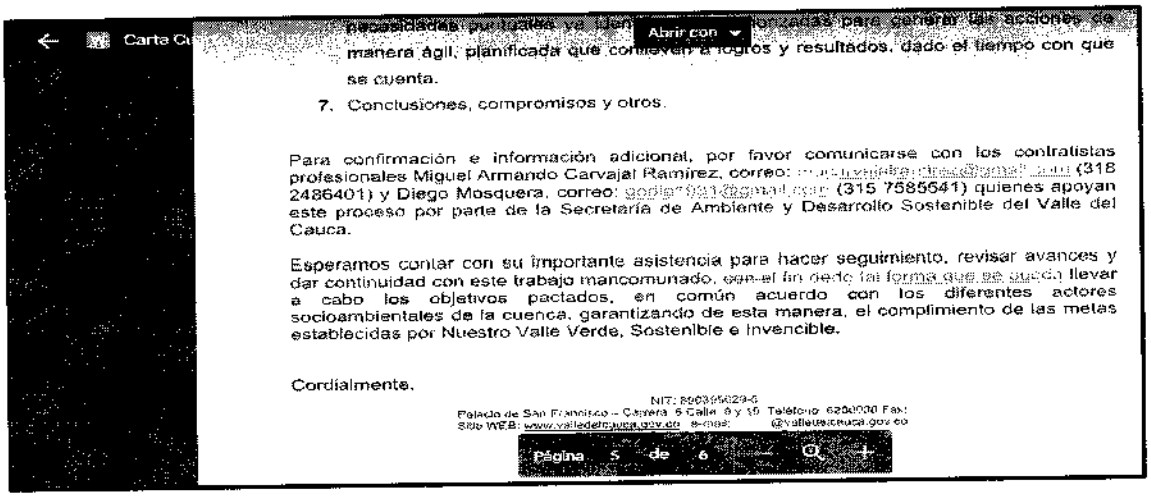
VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Esta mesa se desarrollará de manera presencial el día 5 de octubre de 2023.
Hora: 9:00 am a 11:00 am.
Lugar: Auditorio de la Casa de la Cultura de La Cumbre, contiguo a la Alcaldía del municipio.

Orden del día:

1. Saludo de bienvenida - **Alcaldía del Municipio de La Cumbre.**
2. Instalación de la 4ta Mesa Intersectorial del CODEPARH para la Cuenca Hidrográfica del río Bitaco para la vigencia 2023 - **Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle.**
3. Seguimiento a compromisos adquiridos en la anterior sesión de la Mesa Intersectorial Vigencia 2023– **Varios.**
4. Negocios Verdes – **Uneprocumbre**
5. Hidrología e Impactos y medidas de remediación y compensación - **Covimar**
6. Participación de los diferentes integrantes de la mesa, teniendo en cuenta las necesidades puntuales ya identificadas y priorizadas para generar las acciones de manera ágil, planif... dado el tiempo con que

Página 5 de 6



Carta Cu... Abrir con

necesidades puntuales ya ... priorizadas para generar las acciones de manera ágil, planificada que conlleven a logros y resultados, dado el tiempo con que se cuenta.

7. Conclusiones, compromisos y otros.

Para confirmación e información adicional, por favor comunicarse con los contratistas profesionales Miguel Armando Carvajal Ramírez, correo: [redacted] (318 2486401) y Diego Mosquera, correo: [redacted] (315 7585541) quienes apoyan este proceso por parte de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Valle del Cauca.

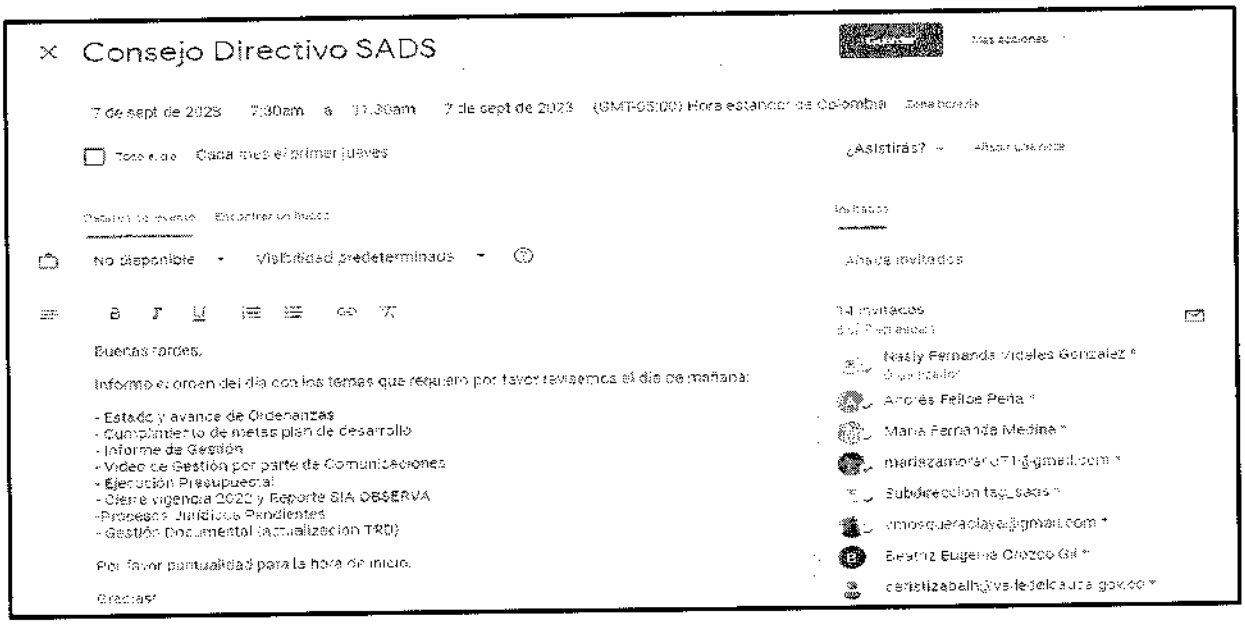
Esperamos contar con su importante asistencia para hacer seguimiento, revisar avances y dar continuidad con este trabajo mancomunado, con el fin de de la forma que se pueda llevar a cabo los objetivos pactados, en común acuerdo con los diferentes actores socioambientales de la cuenca, garantizando de esta manera, el cumplimiento de las metas establecidas por Nuestro Valle Verde, Sostenible e Invencible.

Cordialmente.

NIT: 8903958029-6
Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6208000 Fax:
Sitio WEB: www.valledelcauca.gov.co e-mail: @valledelcauca.gov.co

Página 5 de 6

- Participé y apoyé **Comité Directivo** convocado por las SADS



× Consejo Directivo SADS

Enviar Más acciones

7 de sept de 2023 7:30am a 11:30am 7 de sept de 2023 (GMT-05:00) Hora estándar de Colombia Zona horaria

Todo el día Cada mes el primer jueves ¿Asistirás? Añadir ubicación

Descripción de reunión Encontrar un espacio Invitados

No disponible Visibilidad predeterminada Añadir invitados

B I U

Buenas tardes,

Informo el orden del día con los temas que requiero por favor revisemos el día de mañana:

- Estado y avance de Ordenanzas
- Cumplimiento de metas plan de desarrollo
- Informe de Gestión
- Video de Gestión por parte de Comunicaciones
- Ejecución Presupuestal
- Cierre vigencia 2022 y Reporte SIA OBSERVA
- Procesos Jurídicos Pendientes
- Gestión Documental (actualización TRD)

Por favor puntualidad para la hora de inicio.

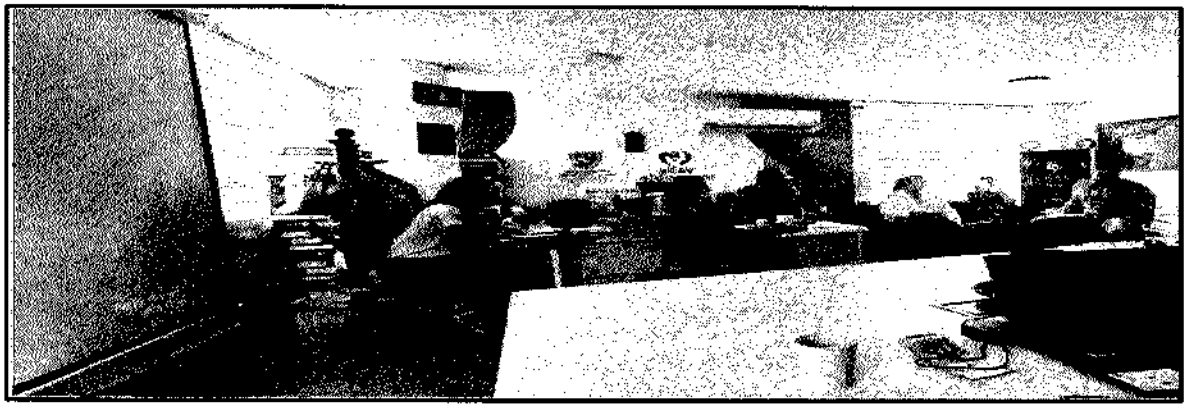
Gracias!

14 invitados
Sin responder

Nasly Fernanda Videles Gonzalez * Organizador
Andrés Felipe Peña *
María Fernanda Medina *
mariezamorar071@gmail.com *
Subdirección tay_sads *
vmosqueraclaya@gmail.com *
Beatriz Eugenia Chanco Gil *
cristizabalh@valledelcauca.gov.co *

*** Orden del día Consejo Directivo mes de septiembre**

- *Estado y avance de Ordenanzas*
- *Cumplimiento de metas plan de desarrollo*
- *Informe de Gestión*
- *Video de Gestión por parte de Comunicaciones*
- *Ejecución Presupuestal*
- *Cierre vigencia 2022 y Reporte SIA OBSERVA*
- *Procesos Jurídicos Pendientes*
- *Gestión Documental (actualización TRD)*







"COMITÉ DIRECTIVO DEL MES DE AGOSTO DE 2023

ESTADO Y AVANCE ORDENANZAS

** Alrededor de las jornadas que se adelantan para llevar a cabo las ordenanzas, se identifica que la cadena de valor de los planes, puntualmente en lo que respecta a la P**olítica Pública de Educación Ambiental**, se evidencia el grado de dificultad de este requerimiento, el cual es complejo, acorde con lo manifestado por el Ingeniero Mauricio Cruz, quien indica inconvenientes y retrasos por las múltiples exigencias de planeación.*

***AVANCE CAMBIO CLIMATICO Por LAVOLA,** igualmente se hace necesario realizar el ejercicio de la cadena de valor con 9 items promedio desde la formulación en conjunto con la aplicación de los indicadores respectivos. Por ende, se indica se generará reunión que conlleve en la construcción de la sintaxis de las metas.*

Andrés Osorio indica en cuanto a tiempos, la posibilidad de correr el riesgo, por el no logro de la adopción por ordenanza, dado el presupuesto. Como salvedad, se puede dejar un parágrafo en el articulado para el POAI 2024, sin embargo, el consenso del Consejo indica que debemos ir Asamblea por obligatoriedad dado los instrumentos jurídicos y legales que se deben surtir.

La construcción de la cadena de valor permite generar nuevas versiones para que las metas se establezcan encadenadas con los indicadores, por ende, es importante realizar este ejercicio metodológico.

ANDRES OSORIO indica el cronograma con fechas asociadas:

Del 11 al 15 septiembre, se envía el documento técnico a planeación
Del 18 al 22 septiembre, reacciona planeación
Del 25 al 29 septiembre; ajuste, observaciones y conceptos técnicos del área de hacienda y oficina jurídica
Del 2 al 6 de octubre entrega y radicación de los respectivos soportes

AVANCE PLAN MINERO AMBIENTAL – MAURICIO CASTRO
Presupuesto de 130 mil millones de pesos de 2024 a 2030, con un plan de acción con metas e indicadores que se entregó a Planeación, 9 metas con 9 indicadores, las cuales se concluyen de tal forma que permitan ser medibles, controlables y cumplibles.

***MAURICIO CASTRO INDICA ORDENANZA DE CODEPARH –** punto con avance positivo*

*En cuanto a la **META PRODUCTO POLITICA PUBLICA AMBIENTAL** indica el Ingeniero Mauricio Cruz – se solicita entregar un documento adelantado donde se incluya la Participación Ciudadana con inclusión de los talleres departamentales; sin embargo, indica que no es suficiente para el Depto de Planeación.*

Por ende, la Ingeniera Nasly solicita por favor a Karina realizar oficio al Doctor Diego, dando contexto que bajo el marco de CODEPARH se hizo la política pública, por tanto, bajo este orden de ideas se hace necesario para la SADS contar con los soportes documentales y las evidencias, toda vez que este insumo hace parte de los avances que se aportan en la presentación apalancando el cumplimiento de la meta producto.

¿Se adopta la Política Pública Nacional por decreto o resolución??
En este punto se siguen realizando preguntas los miembros del Consejo para validar las figuras jurídicas, presupuestales y actos administrativos que se deben agotar para conocer si es avalada la autorización por parte de la Gobernadora, mientras se confirma si la figura puede ser decreto o

definitivamente deben agotarse todos los procesos y procedimientos acordes con la metodología para concreta la ordenanza.

OFICIO ORDENANZAS
** CAMBIO CLIMATICO*
** PLAN MINERO AMBIENTAL*
** POLITICA PUBLICA AMBIENTAL – realizar ya un CIDEA y validar con la Doctora Gisela, al igual que contar con el concepto de CVC como respaldo de los decretos*
** CODEPARH*

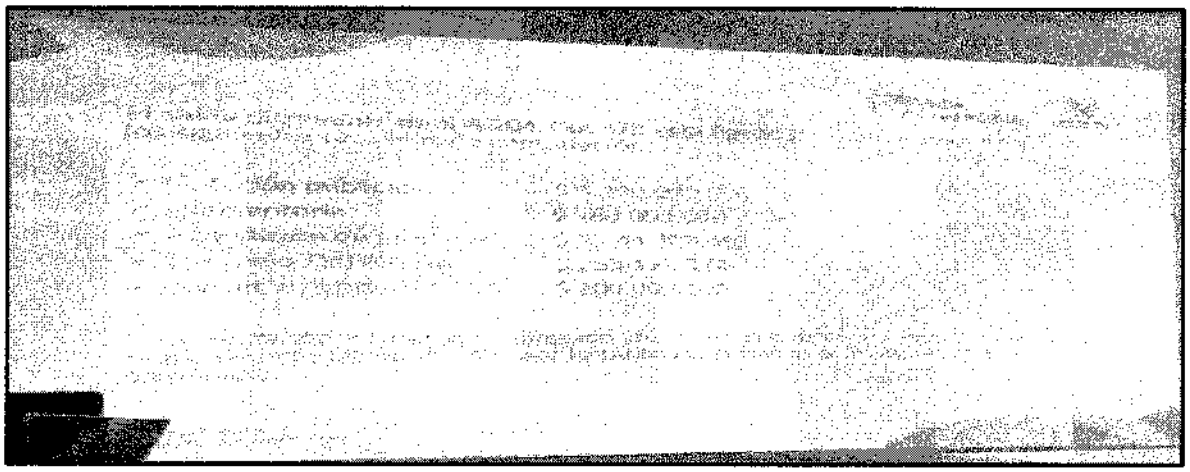
PLAN DE CONSERVACION Y ATENCION INTEGRAL DEL ECOPARQUE DE LA SALUD
La profesional Catherine Perez indica que fue aprobada la cadena de valor, para el proceso de la Ordenanza; sin embargo, anota que falta no solo el documento, sino la aprobación de las validaciones de las mesas, mientras está en proceso de construcción el respectivo documento.

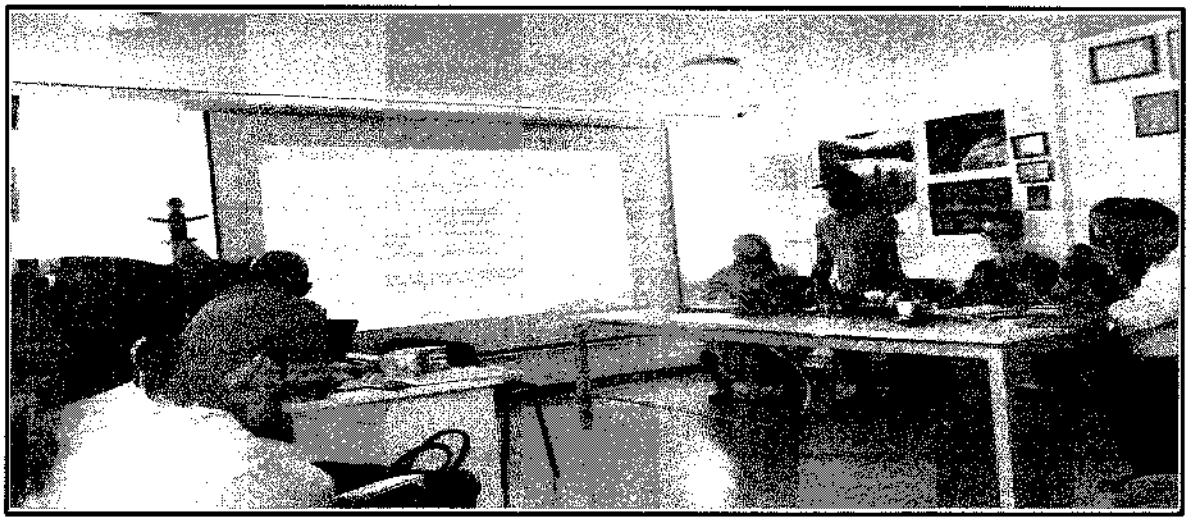
Mínimo se requiere evidenciar dos mesas de trabajo con actores de la siguiente forma:
1 Comunidad donde se presente el plan
1 Comunidad donde se acepten los puntos establecidos

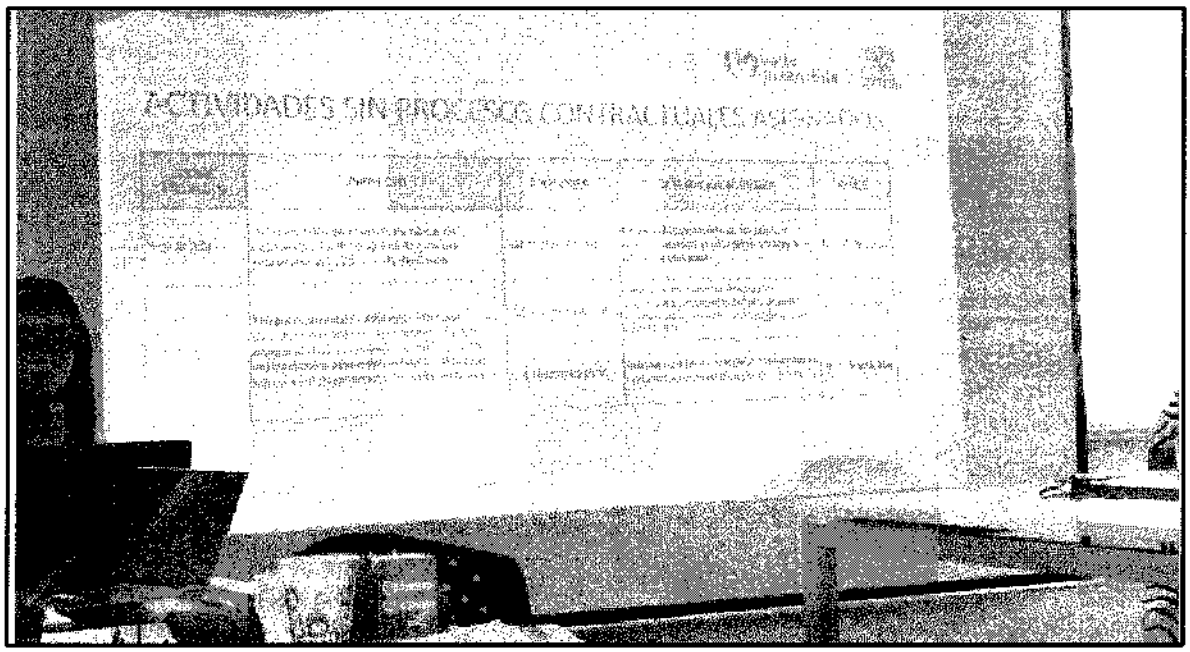
Dentro de las posibilidades se estudia validar por decreto este punto. Pues la Estrategia con Pance, necesariamente requiere involucrar actores. Cabe anotar que al realizase este proceso cerrado cambiando la figura más efectiva para aplicar, sería solo con Entes directos de la Gobernación sin organismos descentralizados. Si es solo por Secretarias adscritas directamente a la Entidad Gubernamental queda por decreto. Por tanto, surtiendo las diferentes reuniones y recepcionando los diversos conceptos, se concluye conformar un equipo de trabajo liderado por la Ingeniera Catherine Quienes en adelante se involucrarán, participarán y apoyarán la construcción del documento técnico soporte como garantía y respaldo de este Plan con su respectiva cadena de valor, bajo la metodología y lineamientos indicados por Planeación.

En cuanto al requerimiento que constituye realizar un ***INFORME DE GESTION*** *evidenciado a través de un* ***(VIDEO INSTITUCIONAL),*** *por parte de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Ingeniera Nasly consulta con el área de Comunicaciones y el Subsecretario de Apoyo a la Gestión, los avances de esta solicitud, y por ende se reitera al Consejo Directivo en pleno confirmar si cada uno de los Subsecretarios, Subdirectores y Asesores han entregado tanto al Ingeniero Peña como al área de comunicaciones propia de la SADS liderara por María Fernanda Zamorano, Este punto se recalcó a cada uno de los Jefes de las áreas contar con la información pertinente con corte al 30 de agosto.*

PRESUPUESTO A 31 DE JULIO
Esta información no corresponde en cuanto a ejecución contractual, sino que indica los recursos comprometidos en RPC, pues se considera ejecutado presupuestalmente, el dinero que ya está comprometido. Por tanto, se recalcan los siguientes procesos: Tecnológicos 51 millones, Servicios Logísticos que está pendiente con avance. Igualmente se indica que el resto de actividades se están ejecutado con su respectivo proceso de contratación.







En los registros fotográficos se indica el saldo disponible:
** Licitación Pública*
** Interventoría*
** Adquisición de predios*
** Convenio Tripartita*
** Convenio Asociado PSA*

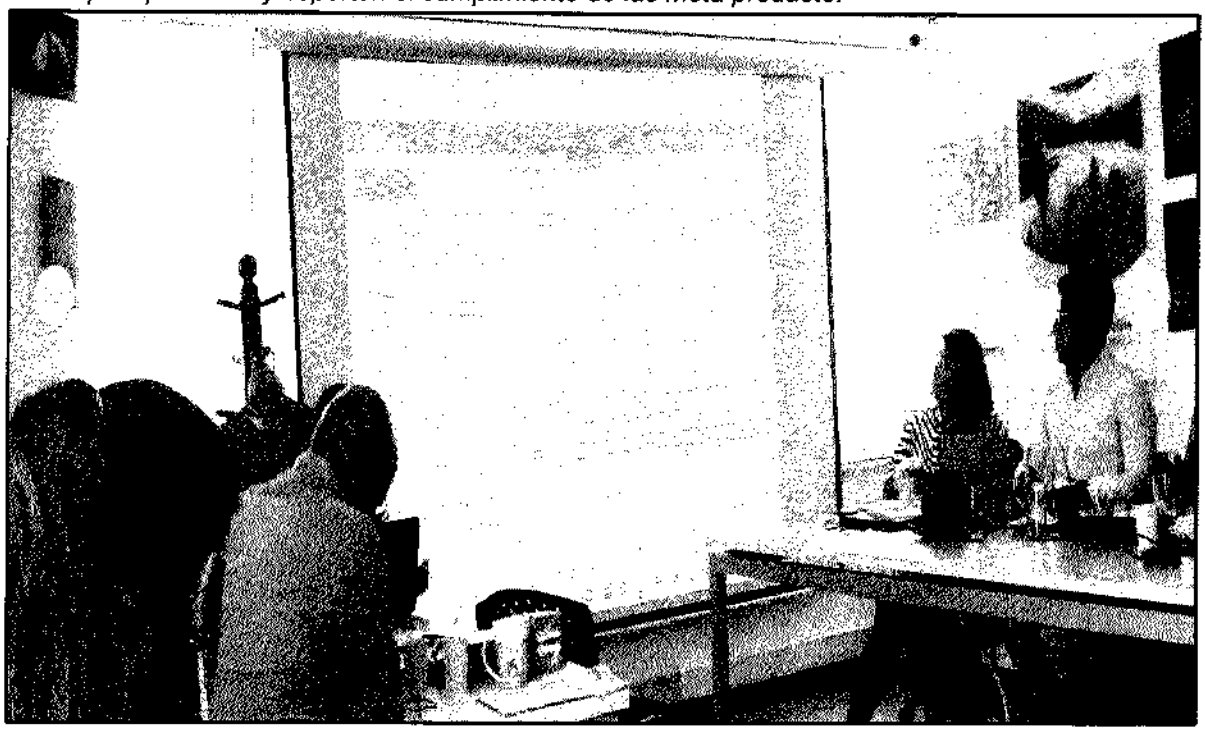
Igualmente se recalcan las actividades sin los procesos contractuales asignados con su respectivo proyecto, programa, descripción de la actividad y valor.

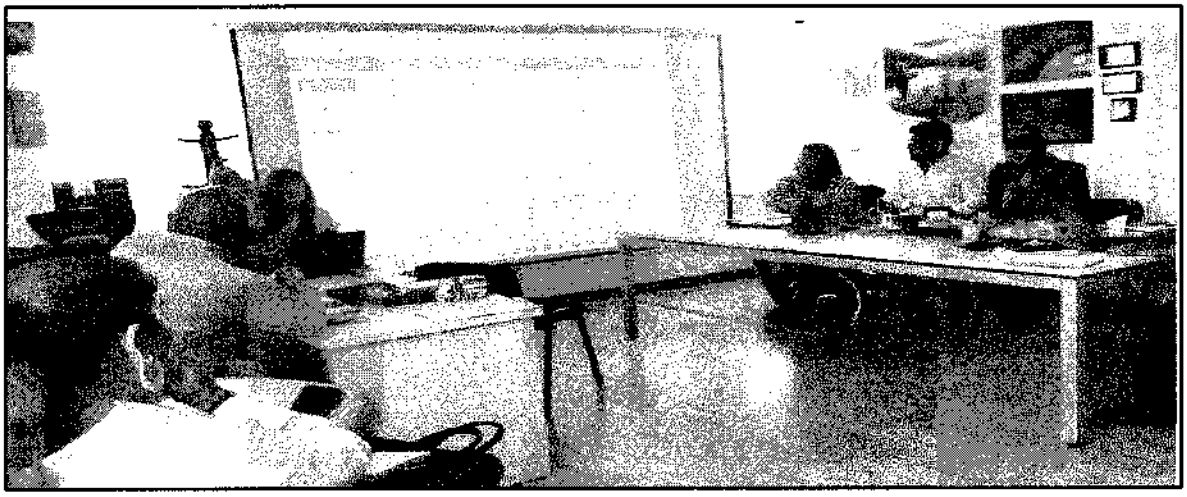
Se realiza la observación sobre el Caso topografía – donde se solicita gestión ante la Secretaría para validar fondo que por falta de recursos afecta la financiación de los procesos pendientes.

Igualmente se realiza salvedad por el equipo financiero en cuanto a los tiempos estimados para procesar las cuentas de montos altos dado el análisis y previa revisión que se realiza, la cual por lo general está sujeta a cambios y observaciones, por ende se solicita su radicación máximo los 25 de cada mes, anotación que es más enfatica para operadores y contratistas que de igual manera debe estar en concordancia con el seguimiento por parte de los Supervisores para cumplir con esta directriz y lograr el cierre de cada mes exitoso tanto para la SADS como para los entes externos.

SIA OBSERVA: *en cuanto al uso y manejo de esta plataforma, sobre todo en lo que respecta al estricto cumplimiento de los requisitos que deben incorporarse en este aplicativo para cada proceso, se reitera al área jurídica Doctor Ruben Mina, tener presente el cumplimiento de estas actividades dentro los términos de ley establecidos y revisar las objeciones que en momento determinado se pueden presentar para contar con los planes de choque o contingencia necesarios para normalizar y garantizar el debido proceso.*

PLANEACION – ANDRES PEÑA *– El Ing Peña en este punto expone el aplicativo EVAPlan para que el Consejo Directivo en pleno identifique y conozca la necesidad justificada del porque contar con los datos estadísticos solicitados, ya que son insumo necesario para mostrar en cantidades las cifras que apalancan y soportan el cumplimiento de las meta producto.*





Compromisos:

- *Generar oficio por parte de la Ing Nasly para el Departamento de Planeación con el fin de contar con todos los soportes e insumos de la Política Pública Ambiental.*

- *Enviar por parte de Andrés Peña a la Ingeniera Beatriz copias de los acuerdos establecidos en el marco de entrega de insumos a los predios, con el fin de realizar actividades de seguimiento a los diferentes procesos.*

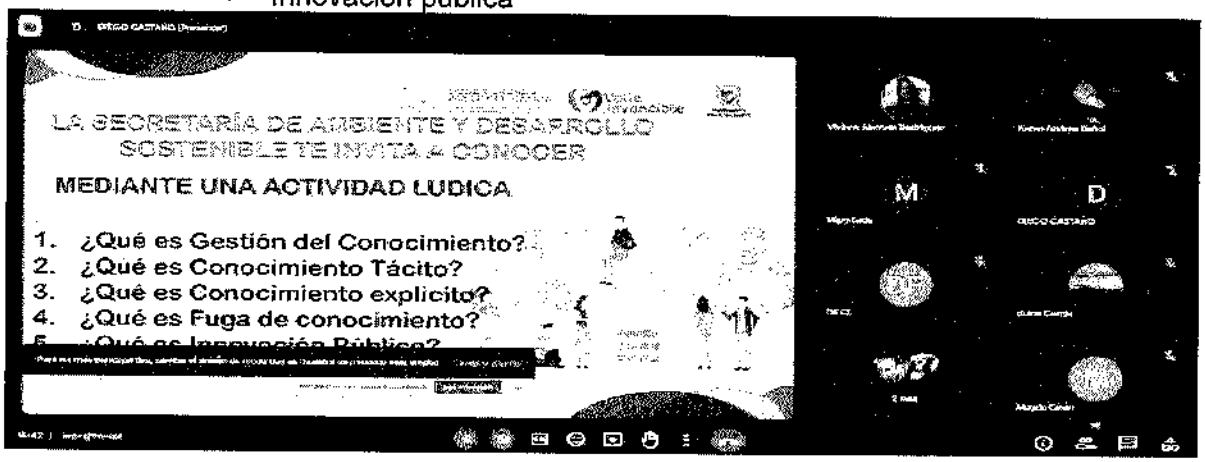
- *Realizar reunión con la Dirección Jurídica Dr Mina – funcionaria Mara y Magda para realizar revisión de cada una de las actividades del área como tal, que permitan construir un informe ejecutivo donde se describan las actividades descritas en el manual con respecto a esta área, incluyendo datos estadísticos e identificando avances y seguimientos de todos los procesos, contratos y/o convenios que cursan en esta dependencia a través del tiempo.*

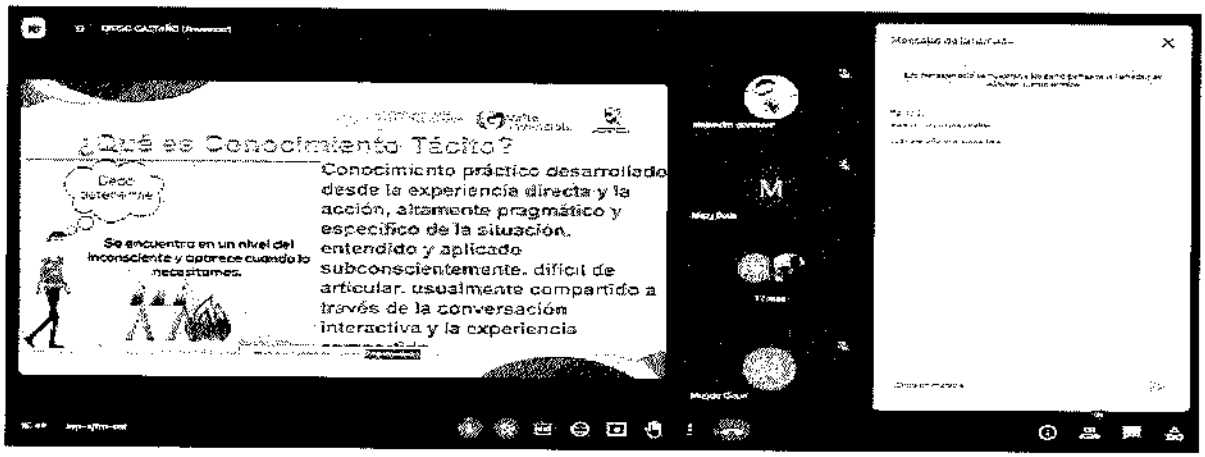
- *Se solicita por favor a Karina reenviar el correo con las presentaciones e instrumentos enviados "TRANSACCIÓN DE GOBIERNOS TERRITORIALES", de tal forma que los Directivos realicen respectiva lectura y generen la construcción de un informe ejecutivo con soportes y datos estadístico que indiquen las gestiones realizadas sobre todo en lo que respecta a las metas producto establecidas. En caso de que alguna línea se encuentre con % de baja ejecución o de no cumplimiento por diversos factores, por favor generar alerta tanto a la Ing Nasly como al Consejo Directivo para tomar acciones y tener un plan de choque. Igualmente consolidar todas aquellas acciones realizadas que, aunque no apunten a las metas sirvieron como visibilización y fortalecimiento de la SADS durante este período de gobierno.*

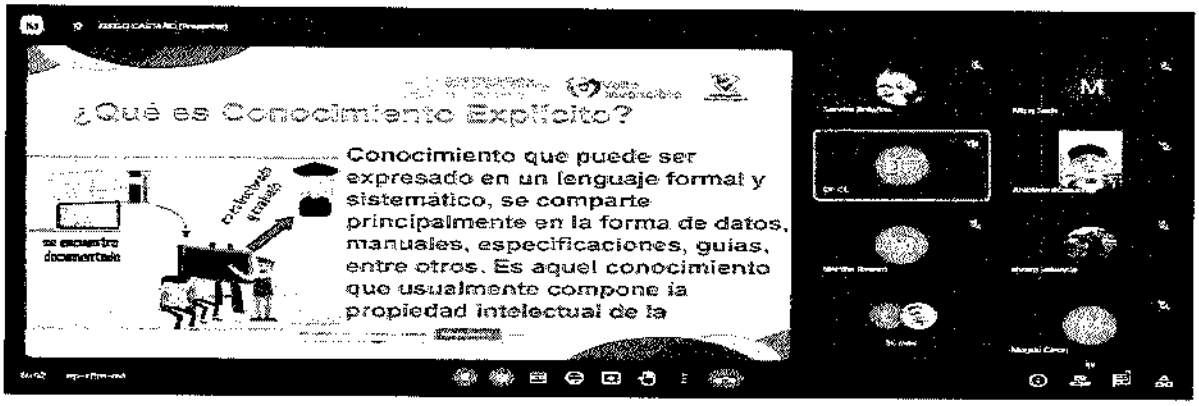
- *Por último, desde la Subdirección de Apoyo a la Gestión se solicita realizar reunión virtual prioritaria para dar a conocer a los supervisores sobre todo en lo que respecta al personal contratado a través de prestación de servicios para anticiparse a la socialización de cada uno de los documentos obligatorios que se requieren por parte de la entidad, con el fin de realizar el cierre respectivo de los contratos y finalizar de acuerdo a lo indicado por normatividad.*

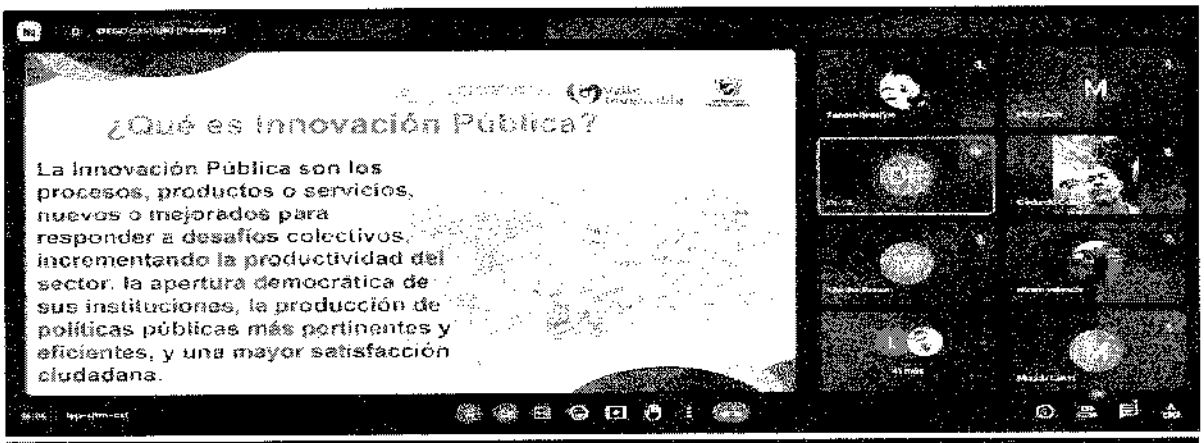
Actividad 4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

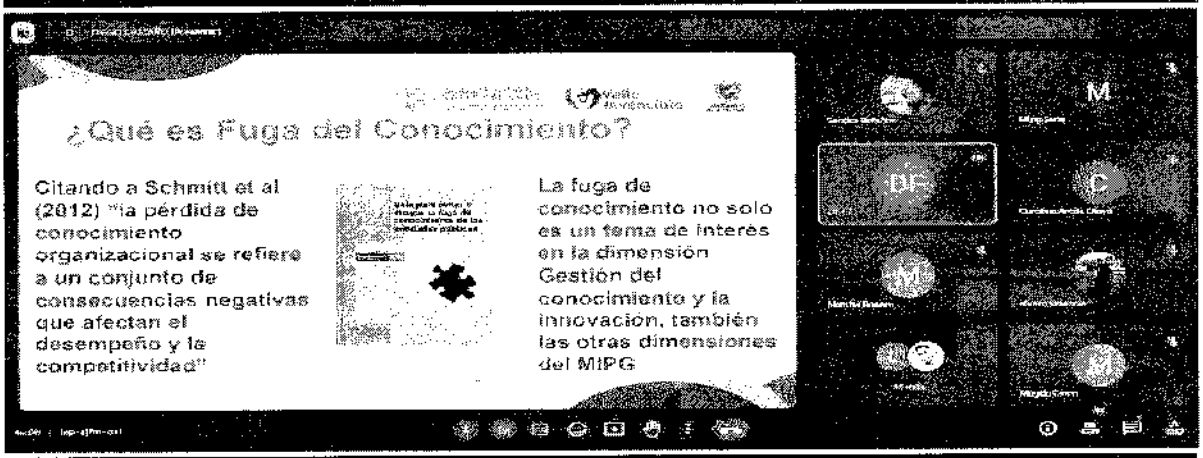
- Participé en capacitación generada por el área de MIPG con respecto a los siguientes puntos:
 - ✓ Gestión del Conocimiento
 - ✓ Conocimiento Tácito
 - ✓ Conocimiento Explicito
 - ✓ Fuga de conocimiento
 - ✓ Innovación pública















Listado de Asistencia Socialización Proceso M2-P7- MIPG-SADS 04-09-2023

Actividad 5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor

- Participé en la feria de Agroturismo Sostenible y de Negocios en Tuluá, con apoyo de la Gobernación del Valle del Cauca llega la Feria
 Evento realizado en el Coliseo 'Manuel Victoria Rojas' acompañado por un promedio de 50 emprendimientos de Negocios Verdes y Aviturismo.



- Apoyé a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, dado que la Entidad lideró el primer reconocimiento 'Las Alas del Valle' contando con los actores sociales que dedican su tiempo y esfuerzo por la conservación y preservación de las aves del Valle del Cauca.

- Participé de las actividades donde se llevó a cabo reconocimiento que hace parte del Plan Departamental de Conservación y Protección de las Aves y sus Ecosistemas Cabe anotar la iniciativa e invitación que tanto la Gobernación del Valle del Cauca como la SADS trabajando en equipo promocionan y unen esfuerzos dada la importancia de conservar nuestras aves con sus ecosistemas para el desarrollo sostenible del Departamento.









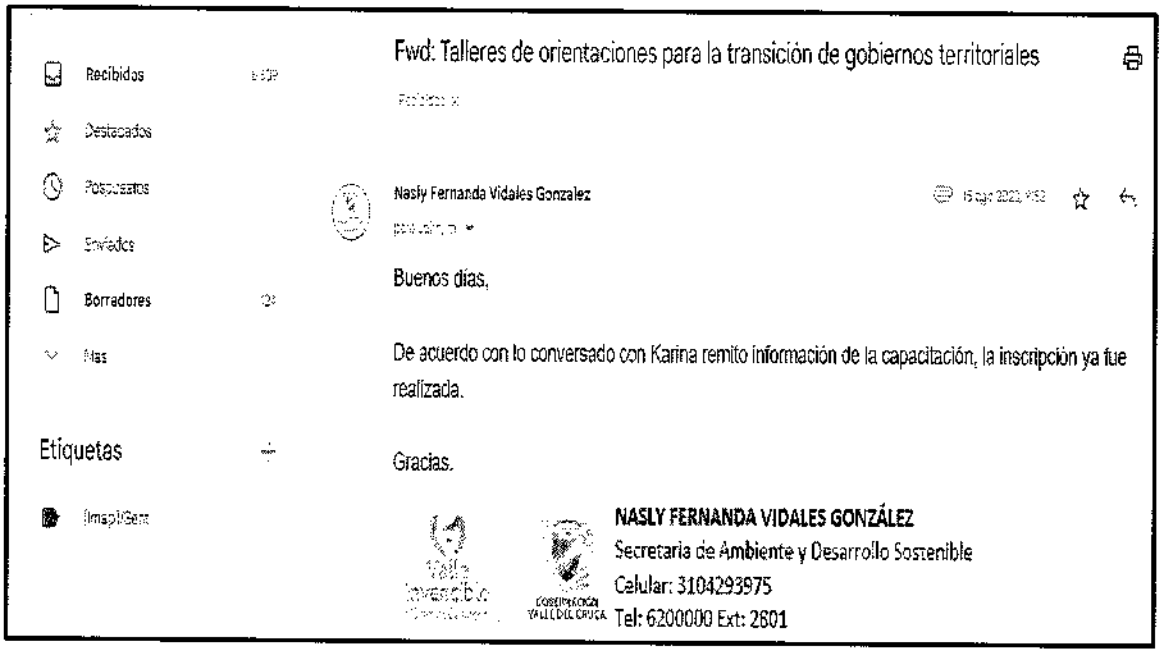
- Participe en la feria agroindustrial recorriendo con el equipo de la Secretaria bajo el liderazgo de la Ingeniera Nasly Vidales todos y cada uno de los pabellones con sus respectivos stands, donde se evidencia el crecimiento y fortalecimiento de las iniciativas que apuntan al apalancamiento de emprendedores quienes con el apoyo y beneficios de la Gobernación Del Valle paso a paso han estado creando una estructura que les permita a través de transformación, producción, innovación lograr tener productos y servicios asociados a negocios verdes, situación que permite mantener sostener y fortalecer en el tiempo economía circular a partir de la conservación y preservación de los recursos naturales.

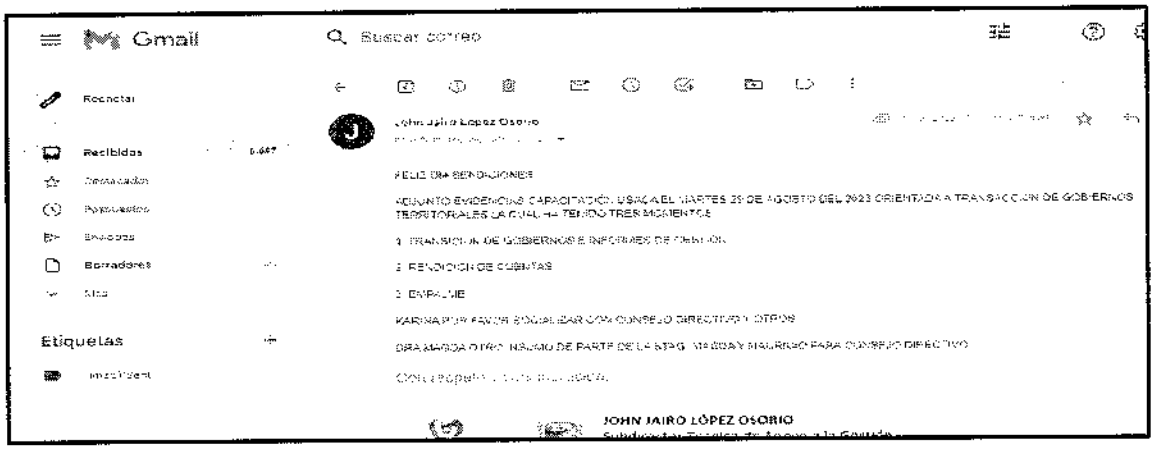
 Se destaca que desde el inicio de Feria de Negocios Verdes cada emprendimiento evidencia una mejor estructura pues en su mayoría se cuenta con los mecanismos y medios para dar a conocer sus productos y//o servicios. Verbo y gracia es ver el empoderamiento de cada negocio verde, su divulgación a través de medios de comunicación y redes sociales, impulso que se da desde las Entidades para que cada marca y firma maneje sus redes sociales con elaboración de diseño, guía de piezas publicitarias, diseños de páginas web, marketing digital etc

ACTIVIDAD 6. PRODUCTO: Desarrollar el informe de gestión y resultados de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la vigencia 2023.

- Recibí citación para participar en los Talleres de orientaciones para la transición de gobiernos territoriales, pues la Gobernación del Valle del Cauca y la Escuela de Alto Gobierno de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) en alianza con el Departamento Administrativo de Planeación (DNP) y el Departamento de la Función Pública, tienen el gusto de invitarles a participar en los talleres de Orientaciones para la Transición de Gobiernos Territoriales, espacios en los cuales se presentarán los lineamientos en materia de Informe de Gestión, Rendición de Cuentas y Empalme. Este espacio de trabajo es fundamental para que los gobiernos territoriales cuenten con los conocimientos y las herramientas necesarias para un buen ejercicio de cierre de gobierno.

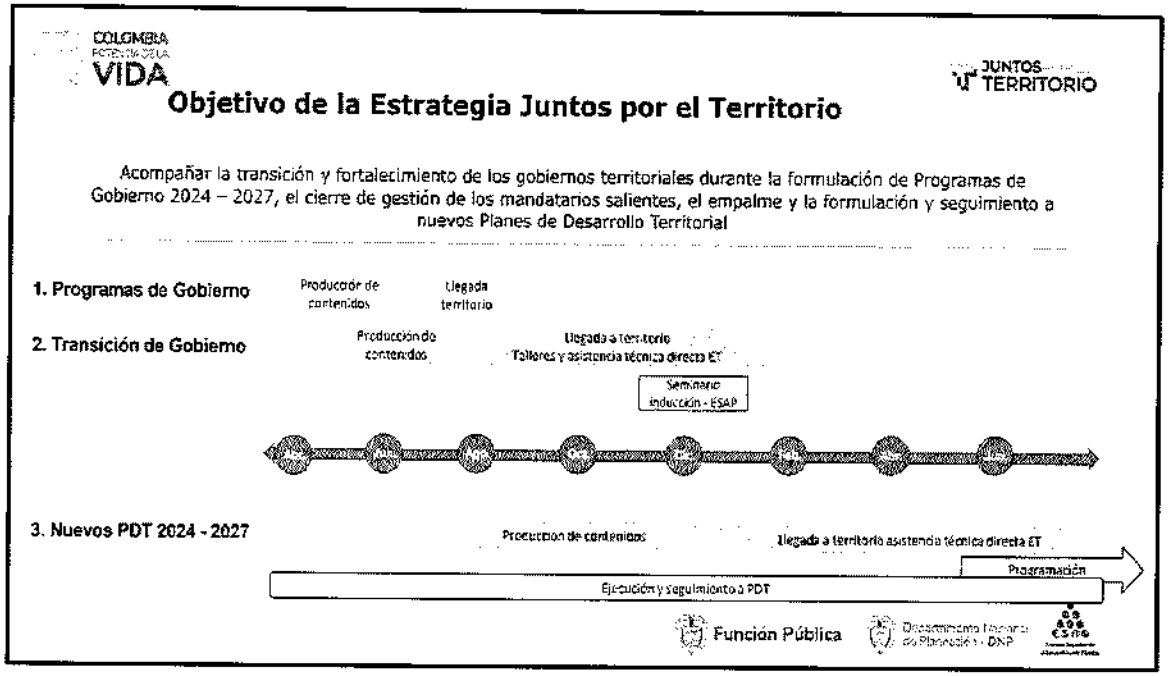


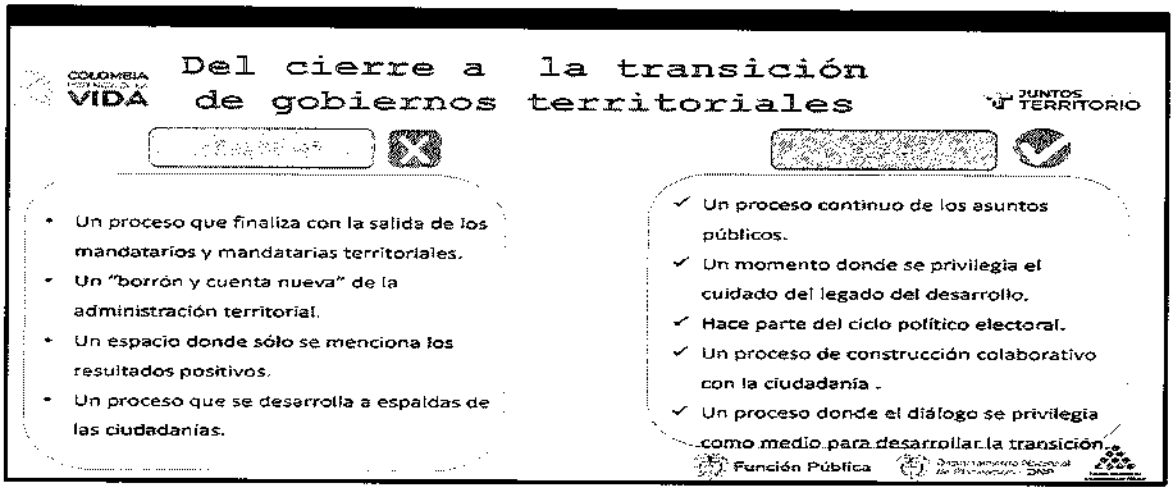




- Participé, por tanto, en dicha citación donde obtuve la siguiente información.
 "Taller
 Transición de gobiernos territoriales
 información general grupos de trabajo
 departamento:
 municipio:
 nombre del plan de desarrollo territorial (pdt)2020-2023:
 si el municipio pertenece a una subregión pdet (decreto 893 de 2017), indique cuál:
 i. intervenciones clave.
 secuencia de actividades propuestas:
 1. descripción meta de resultado más rezagada en el pdt 2020-2023:
 2. ods asociado:
 3. línea estratégica del pdt al que pertenece la meta:
 4. objetivo de la línea estratégica:
 5. indicador de la meta de resultado rezagada:
 6. unidad de medida del indicador:
 7. línea base del indicador al inicio del plan de desarrollo:
 8. meta 2023:
 9. valor observado 30 junio:
 10. sector administrativo al que pertenece la meta:
 11. entidad o dependencia líder:
 12. metas de producto del pdt asociadas a la meta de resultado rezagada.
 13. políticas públicas territoriales en ejecución en la entidad territorial y asociadas a la meta rezagada del pdt 2020-2023.
 14. políticas de gestión de desempeño (mipg) asociadas a la meta rezagada en el pnd 2020-2023.
 15. descripción del proceso de rendición de cuentas emprendido por la entidad territorial en relación con la meta rezagada.
 ii. identificación de obstáculos
 actividades propuestas:
 1. identificación de los principales obstáculos que permiten explicar por qué la meta de resultado se encuentra en ese nivel de rezago (evaluación del rezago).
 2 iii. identificación de soluciones
 actividades propuestas:
 intervenciones o soluciones requeridas para acelerar el logro de la meta rezagada, identificadas desde el equipo de gobierno y la comunidad, a partir de los

obstáculos identificados, como también, desde los procesos de rendición de cuentas y control social.
1. intervenciones y soluciones que se pueden ejecutar desde la actual administración para acelerar el logro de la meta rezagada.
2. intervenciones y recomendaciones que se hacen a la nueva administración 2024- 2027 para acelerar el logro de la meta rezagada y lograr una adecuada transición programática articulada a la agenda 2030 -0bjetivos de desarrollo sostenible (0ds).
iv. mejoras identificadas en nuestro proceso de transición a partir del evento de hoy
1. componente informe de gestión y balance de resultados
las mejoras que debemos incorporar:
2. componente rendición de cuentas
las mejoras que debemos incorporar:
3. componente empalme"



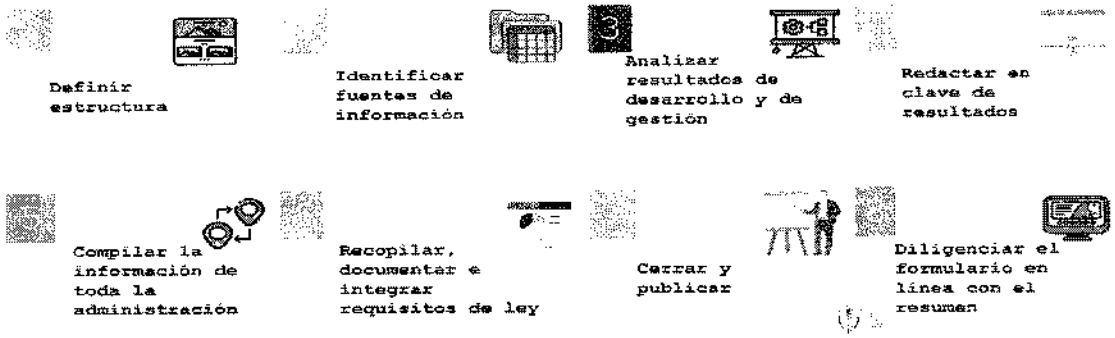


COLOMBIA VIDA

Elaboración del informe de informe de gestión y balance de resultado

JUNTOS TERRITORIO

Secuencia Lógica



COLOMBIA VIDA

Estructura del informe de gestión y balance de resultados

JUNTOS TERRITORIO

¿Qué contiene el informe de gestión y balance de resultados?

1. Introducción (resumen).	A manera de resumen, un mensaje dirigido a la ciudadanía cuidando el legado.
2. Balance de resultados y gestión institucional.	Privilegie los resultados de desarrollo alcanzados durante su administración.
3. Anexos.	Anexe la información complementaria y necesaria de acuerdo con el marco legal.

El nivel de profundidad y la calidad del informe de gestión depende de cada administración municipal y departamental

Función Pública

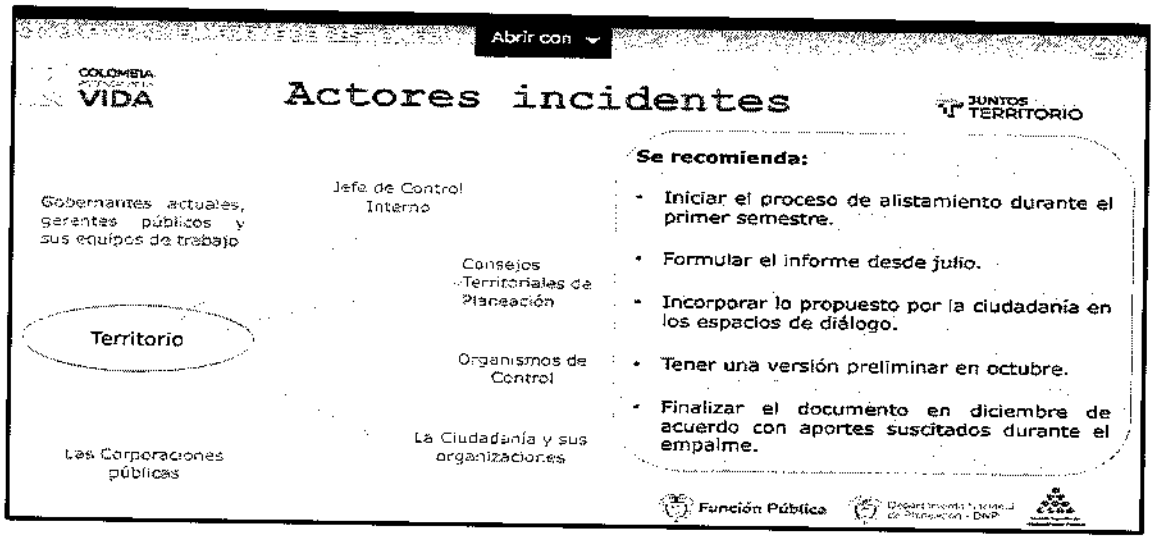
COLOMBIA VIDA

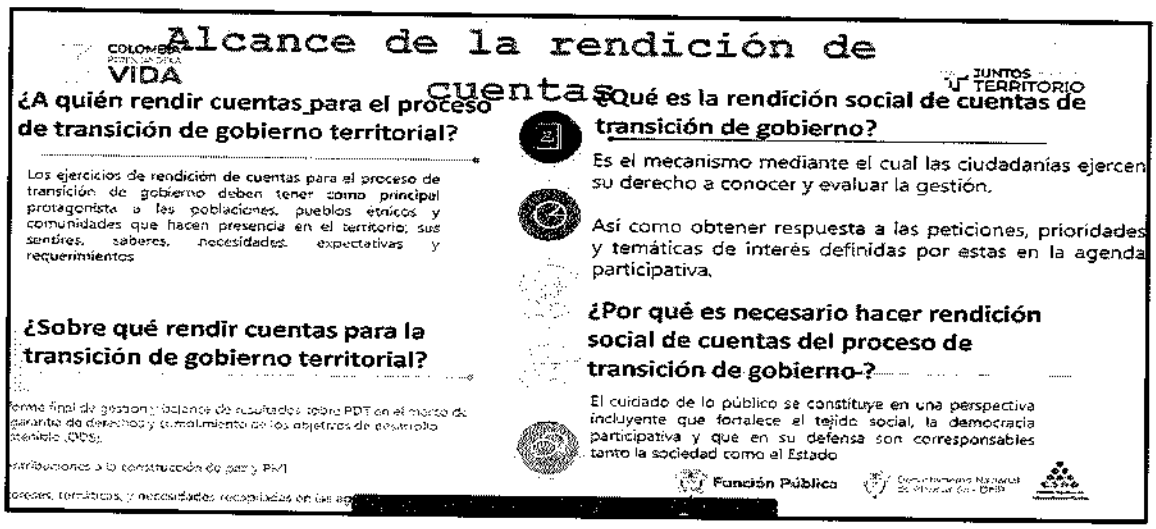
Mínimos - Ley 951 de 2005

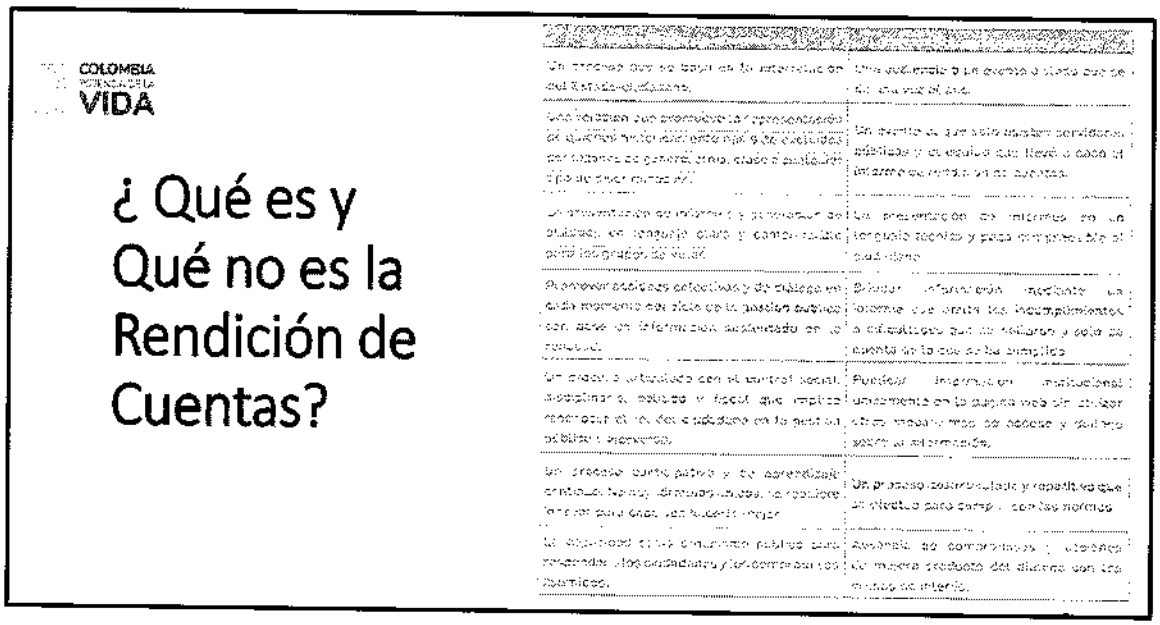
JUNTOS TERRITORIO

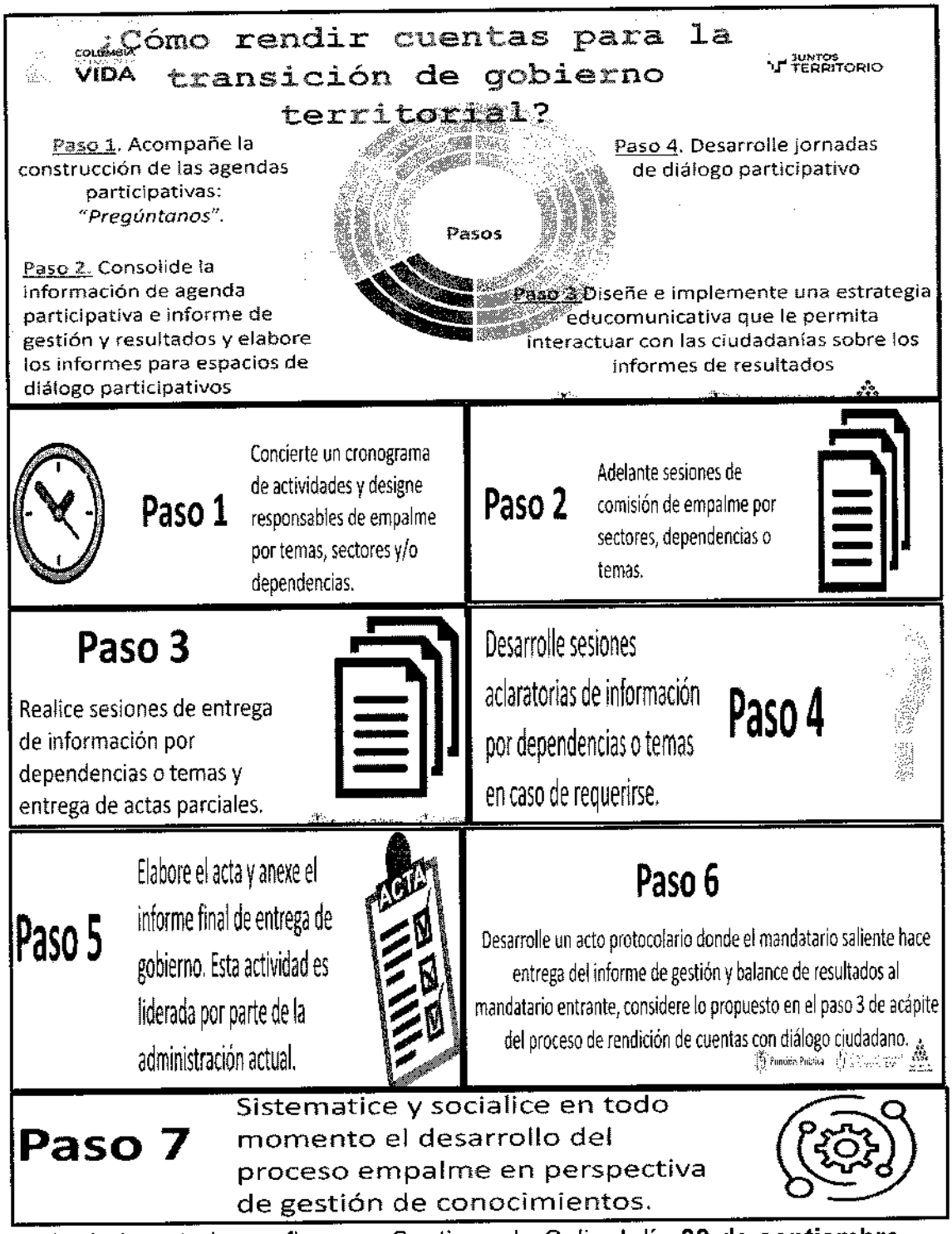
- **Informe resumido** por escrito de la gestión del servidor público saliente.
- Detalle pormenorizado sobre la **situación de los recursos materiales, financieros, humanos**, así como los **bienes muebles e inmuebles** a su cargo, debidamente actualizados a la fecha de la entrega.
- Detalle de los **presupuestos, programas, estudios y proyectos**.
- Obras públicas y proyectos en proceso.
- Reglamentos, manuales de organización y de procedimientos.
- En general, los aspectos relacionados con la **situación administrativa, desarrollo, cumplimiento** y, en su caso desviación de programas y demás información y documentación relativa que señale el reglamento y/o manual de procedimientos correspondiente.

Función Pública


Abrir con
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Actores incidentes
JUNTOS TERRITORIO
Gobernantes actuales, gerentes públicos y sus equipos de trabajo
Jefe de Control Interno
Consejos Territoriales de Planeación
Territorio
Organismos de Control
La Ciudadanía y sus organizaciones
Las Corporaciones públicas
Se recomienda:
Iniciar el proceso de alistamiento durante el primer semestre.
Formular el informe desde julio.
Incorporar lo propuesto por la ciudadanía en los espacios de diálogo.
Tener una versión preliminar en octubre.
Finalizar el documento en diciembre de acuerdo con aportes suscitados durante el empalme.
Función Pública
Departamento Nacional de Planeación - DNP


COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Alcance de la rendición de cuentas
JUNTOS TERRITORIO
¿A quién rendir cuentas para el proceso de transición de gobierno territorial?
Los ejercicios de rendición de cuentas para el proceso de transición de gobierno deben tener como principal protagonista a las poblaciones, pueblos étnicos y comunidades que hacen presencia en el territorio; sus sentires, saberes, necesidades, expectativas y requerimientos
¿Sobre qué rendir cuentas para la transición de gobierno territorial?
forme final de gestión y balance de resultados sobre PDT en el marco de garantía de derechos y cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).
ntribuciones a la construcción del plan y PAI
ocales, temáticas, y necesidades recopiladas en las ag
¿Qué es la rendición social de cuentas de transición de gobierno?
Es el mecanismo mediante el cual las ciudadanías ejercen su derecho a conocer y evaluar la gestión,
Así como obtener respuesta a las peticiones, prioridades y temáticas de interés definidas por estas en la agenda participativa.
¿Por qué es necesario hacer rendición social de cuentas del proceso de transición de gobierno?
El cuidado de lo público se constituye en una perspectiva incluyente que fortalece el tejido social, la democracia participativa y que en su defensa son corresponsables tanto la sociedad como el Estado
Función Pública
Departamento Nacional de Planeación - DNP


COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
¿ Qué es y Qué no es la Rendición de Cuentas?



Para la constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día **30 de septiembre** del 2023.

MAGDA ELBY GIRON MONTAÑEZ
C.C. 38.550.190